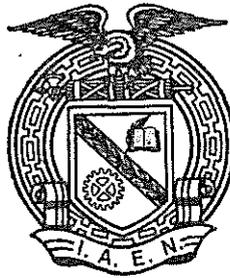


PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL I.A.E.N.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
NACIONALES



XII Curso Superior de Seguridad Nacional y
Desarrollo

TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL

LA GESTION EN LAS EMPRESAS DE ECONOMIA MIXTA
Econ. Jaime E. Egas Vasco

1984-1985

PREFACIO

La investigación realizada sobre "La Gestión en las Empresas de Economía Mixta", cuyo fundamento constituye un trabajo de campo realizado por especialistas de la Dirección General de Inspección y Análisis de la Superintendencia de Compañías, de ningún modo, no obstante lo confiable de la información, pretende ser el documento final, cuyas conclusiones y recomendaciones deban ponerse en práctica, pues más bien, el estudio busca identificar variables de comportamiento que podrían servir de base para profundizar en el problema para de allí llegar a la ejecución, por parte de la autoridad competente, de políticas tendientes a corregir los problemas en ellas detectados.

En este contexto, el presente documento no pretende llenar con un requisito académico de investigación individual, sino que va más lejos, pues pretende ser un derrotero que despierte el interés del Gobierno para mejorar o readecuar la política con respecto a esta clase de compañías que manejan recursos de la sociedad y que por tanto deben contribuir a elevar el nivel de bienestar de ésta y a acrecentar la confianza y seguridad nacionales.

Asimismo, la investigación realizada pretende introducir un nuevo elemento en el análisis convencional financiero y económico de la empresa, el mismo que en las condiciones actuales de inflación, fenómeno al que no han escapado ni las economías altamente desarrolladas, no tiene la confianza que exige el proceso de toma de decisiones. El elemento al que se hace referencia constituye el método para actualizar la información financiera en épocas de inflación.

El trabajo de investigación contempla un período de cuatro años de actividad de las compañías de economía mixta partiendo del año 1980. Sin embargo, debido al grado de organización a nivel de cada empresa, no se pudo hacer un análisis del universo de estas compañías, limitándose a un número de 30 que puede considerarse como una muestra representativa de la población. En consecuencia, los resultados a los que se llegan pueden inferirse al universo de compañías.

Dejo constancia de mi reconocimiento a la señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, quien hizo posible mi presencia en el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN). Asimismo hago extensivo mi agradecimiento a todos los funcionarios de la Dirección General de Inspección y Análisis de la Superintendencia de Compañías, por el interés demostrado en la investigación de campo. Al señor Economista Carlos Triviño, Analista Económico de Compañías 3 y al señor Egresado de Economía Víctor Hugo Moreta, Analista Económico de Compañías 1, quienes tuvieron la tarea más compleja de depuración y procesamiento de la información, sin la cual no habría sido posible llegar a los resultados que contiene el estudio.

Asimismo quiero dejar constancia de mi especial agradecimiento al señor Economista Aníbal Guerra, Asesor Económico del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), quien tuvo a cargo la dirección de este Trabajo de Investigación. Sus valiosas sugerencias, han sido recogidas e incorporadas al documento.

También deseo agradecer a la señorita Nancy Pozo y a la señora Bertha Ullauri, Secretarias del Departamento de Estudios Especiales de la Dirección General de Estudios, quienes tuvieron la paciencia necesaria para descifrar los borradores del presente estudio y mecanografiarlo con mucha eficiencia. Por último debo dejar constancia de la paciencia de mi esposa Roslady Murillo Marín, así como manifestar el adecuado ambiente académico prestado por el IAEN. Sin todo ello, esta investigación habría sido imposible de realizar.

Jaime E. Egas Vasco

INDICE

	<u>PAGINA</u>
PREFACIO	
CAPITULO I. INTRODUCCION	
A. ANTECEDENTES	1
B. JUSTIFICACION	10
C. ALCANCE	11
D. HIPOTESIS	12
E. OBJETIVOS	13
F. MATERIAL Y METODOS	13
CAPITULO II. PARTICIPACION DEL ESTADO EN LA ECONOMIA ECUATORIANA	
A. MOTIVACION DEL ESTADO PARA INVERTIR EN EMPRESAS DE ECONOMIA MIXTA	16
B. INSTITUCIONES DEL ESTADO QUE REALIZAN INVERSIONES	21
CAPITULO III. LAS SOCIEDADES DE ECONOMIA MIXTA	
A. GENERALIDADES	23
B. EVOLUCION DE LAS SOCIEDADES DE ECONOMIA MIXTA EN EL PERIODO 1980-1983	29
C. ESTRUCTURA DEL CAPITAL Y LA PARTICIPACION ACCIONARIA	31
D. ESTRUCTURA ACCIONARIA	34
CAPITULO IV. PRINCIPALES VARIABLES FINANCIERAS Y ECONOMICAS	
A. VARIABLES FINANCIERAS	36
B. VARIABLES ECONOMICAS	40

CAPITULO V.	ESTRUCTURA FINANCIERA-ECONOMICA Y LA GESTION EN LAS COMPAÑIAS	
	A. ASPECTOS FINANCIEROS	45
	B. ASPECTOS ECONOMICOS	61
	C. LA GESTION EN LAS COMPAÑIAS DE ECONOMIA MIXTA	70
	SUMARIO	77
CAPITULO VI.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
	A. CONCLUSIONES	81
	B. RECOMENDACIONES	84
ANEXOS	1. COMPAÑIAS DE ECONOMIA MIXTA ENCUES- TADAS	88
	2. FORMULAS UTILIZADAS PARA EL CALCULO DE INDICES FINANCIEROS Y ECONOMICOS	90
BIBLIOGRAFIA		91

LISTA DE CUADROS

	<u>Página</u>
1. Capital de 48 Compañías de Economía Mixta.- Por Actividad Económica.- Al 31 de Diciembre de 1982.	8
2. Capital de 48 Compañías de Economía Mixta.- Por Provincia.- Al 31 de Diciembre de 1982.	9
3. Número de Compañías de Economía Mixta Informantes.- Por Actividad Económica y Provincia.- Año 1983.	30
4. Evolución del Capital de las Compañías de Economía Mixta y su estructura.- Por Actividad Económica.- Período: Desde su Fundación hasta 1983.	33
5. Principales Variables Económicas de 30 Compañías de Economía Mixta.- Al 31 de Diciembre. Período: 1980-1983.	37
6. Estado de Situación Consolidado de 30 Compañías de Economía Mixta.- Al 31 de Diciembre.- Período: 1980-1983.	46
7. Estado de Resultados Consolidado de 30 Compañías de Economía Mixta.- Al 31 de Diciembre.- Período: 1980-1983.	47
8. Algunos Indicadores Financieros y Económicos de 30 Compañías de Economía Mixta.- Al 31 de Diciembre. Período: 1980-1983.	54
9. Principales Indicadores Financieros de 30 Compañías de Economía Mixta.- Por Actividad Económica. Período: 1980-1983	58
10. Principales Indicadores Económicos de 30 Compañías de Economía Mixta.- Por Actividad Económica.- Período: 1980 - 1983.	67
11. Valor Agregado de 30 Compañías de Economía Mixta.- Año 1983.	69
12. Algunas Variables para Evaluar la Gestión de las Compañías de Economía Mixta.- Año 1983.	7

LISTA DE GRAFICOS

	<u>Página</u>
1. Estructura del Estado de Situación.- Empresas de Economía Mixta.- Año 1983.	48
2. Estructura de las Ventas y de Gastos Deducibles de la Utilidad Bruta.- Empresas de Economía Mixta.- Año 1983.	49

CAPITULO I

INTRODUCCION

A. ANTECEDENTES

1. TIPOS DE ECONOMIA

Las elecciones económicas en una sociedad constituyen la respuesta al sistema en vigencia. Sin embargo, en el mundo moderno no existe la posibilidad de encontrar un sistema económico puro, ya sea de libre mercado o de economía centralmente planificada.

En ese sentido Adam Smith sostenía que, "excepto para ciertas responsabilidades inevitables el Estado debía mantenerse al margen de la esfera económica"^{1/}.

Se preconizaba el "Laissez Faire", vale decir, la política de no intervención estatal, pues el mercado lo resuelve todo, "La Mano Invisible", armoniza los intereses privados y sociales. Sin embargo, Adam Smith reconoció que, el Estado debía intervenir activamente en la economía, en los campos de la seguridad nacional, la administración de justicia, la educación, la salud de los desposeídos, campos en los cuales el interés privado podría tener poco incentivo. Las decisiones en los demás campos, en la economía de mercado se las toma de una manera descentralizada por firmas y por individuos particulares.

En la economía dirigida también existen campos en los que el Estado no interviene directamente, especialmente en ciertos elementos de precios, mercados y toma de decisiones descentralizadas.

La ausencia de sistemas puros de mercado hace que la forma de organización económica moderna sea la de economía mixta, en la cual tanto la toma de decisiones pública como privada, tienen un efecto significativo en el proceso de desarrollo económico y seguridad nacionales, en la

^{1/} A. Tom Nelson, Contabilidad Acelerada. (Enfoque Administrativo, CECSA, 7a. edición, México, 1980).

que:

La planeación económica a menudo es practicada por la gran empresa privada, así como por la pública, y en la que, en general, la interacción entre el Gobierno, los negocios y el trabajo o mano de obra es constante y compleja.^{2/}

En consecuencia, no cabe duda acerca de la necesidad de intervención del Estado, más bien la cuestión radica en la forma y en el grado de intervención de éste.

2. CRECIMIENTO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

a. Los Gastos Gubernamentales

Una manera de comprender el crecimiento del sector público en la economía es mediante el análisis del presupuesto. En la década 1974-1983, el presupuesto nacional creció desde 12.706 a 75.800 millones de sucres de 1975; vale decir, experimentó un crecimiento real del 22 por ciento anual, situación que de hecho define una creciente participación real del Estado en la economía.

Asimismo, en la década se puede apreciar una correlación directa entre el crecimiento del gasto público y el crecimiento de la economía en su conjunto a través del Producto Interno Bruto (PIB), el cual creció a una tasa de 17.9 por ciento. De otro lado, el Presupuesto del Estado en la misma década presenta un comportamiento bastante estable, pues ha venido representando en promedio un 14.6 por ciento del Producto Interno Bruto^{3/}.

Resulta evidente que el gasto público constituye, en unos casos, intervención y, en otros, interferencia del Estado en la economía; como ejemplo se pueden citar los gastos en educación, pues ellos no constituyen una interferencia y su crecimiento es saludable; su participación ha sido de alrededor del 25 por ciento del presupuesto total del Estado. Sin embargo, el Estado estaría interfiriendo en la economía al fijar precios, cupos, o mediante la participación en la producción, en una franca competencia desleal.

^{2/} Richard T. Gill, La Economía y el Interés Público (4a. impresión, México, Editorial Continental, 1979)

^{3/} Ecuador, Ministerio de Finanzas, Dirección de Presupuesto (Quito, 1984).

3. OTROS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN PÚBLICA

Los gastos gubernamentales producen efectos en el comportamiento global de una economía de mercado; sin embargo, existen otras funciones del Estado que afectan directamente al sector privado. Estas interferencias pueden radicar en:

a. Control de Precios

Cuando el Gobierno interfiere las fuerzas del mercado a través de la fijación de precios, éstos pueden ser máximos, mínimos y taxativos.

1) Precios máximos

Son aquellos precios tope, más allá de los cuales no pueden ajustarse los de mercado, caso de las tasas pasivas de interés.

2) Precios mínimos

Constituyen precios oficiales, por debajo de los cuales no pueden descender los de mercado; por ejemplo, el precio del arroz, hasta antes del Gobierno actual y, el de las tarifas por transporte urbano en el actual Gobierno.

3) Precios taxativos

Aquellos que son a la vez, máximos y mínimos y a los cuales los precios de mercado deberán ajustarse, es el caso del precio de los lubricantes y combustibles.

En teoría la fijación de precios se la hace con base en el costo de producción al cual se le añade un cierto margen para los productores e intermediarios. En la práctica, las decisiones se toman sin una adecuada investigación, pues si existen, de hecho es así, diferentes formas de producción, para determinar los costos, ¿cuál de ellas se toma, la de más alta, la de mediana o la de menor tecnología, o quizá un promedio de los diferentes niveles?

Cualquiera sea el caso, se favorecen a unos y se perjudicará a otros, cuyo efecto social debe ser evaluado. Nótese que si para favorecer a

Los productores con menor tecnología, se utilizan sus costos de producción para fijar el precio, se beneficiarán con utilidades extranormales los productores con mejor tecnología.

El control de precios tiene como objetivo evitar que se produzcan desmañes en el mercado a través de la búsqueda de beneficios excesivos.

Como una forma especial de control de los precios el control de los alquileres, constituye también otra interferencia del Gobierno.

b. Prohibiciones Salvo Licencia

Se distinguen las autorizaciones, las concesiones y las licencias.

1) Autorizaciones

Consiste en permitir a un particular hacer una cosa que se supone competencia de la iniciativa de cualquiera; ejemplo, los selladores de golazo, vendedores de estampillas.

2) Concesiones

Consiste en permitir a un particular hacer una cosa que se supone competencia de la iniciativa del Gobierno. El caso de las concesiones de áreas de exploración petrolera y minera, las telecomunicaciones, entre otras.

3) Licencias

En planificación urbanística consisten en permitir el uso de ciertas zonas en fines específicos; ejemplo, zonas residenciales, industriales, áreas verdes, zonas agrícolas.

c. Racionamientos

Consiste en la asignación de cupos que le acreditan el retiro de una cierta mercancía o servicio al precio oficial. Es una interferencia que suele darse en tiempos de guerra o casos de emergencia.

d. Interferencia en las contrataciones privadas y en las relaciones laborales

Dos instrumentos son identificados:

1) El derecho de huelga

Es un instrumento que puede ser utilizado por los trabajadores para lograr reivindicaciones.

2) El "lock-out"

Es un instrumento semejante al de huelga, que es utilizado por el empleador.

e. Control de Sociedades de Capital

Conjunto de normas orientadas a proteger a los socios o accionistas y terceras personas de ciertas anomalías que podrían ocurrir en el desarrollo de las actividades de las sociedades de capital. En el Ecuador, las Superintendencias de Compañías y de Bancos y la Contraloría General del Estado, cumplen con esta función.

f. Empresas Públicas y Mixtas

Las empresas públicas y mixtas constituyen un importante instrumento de intervención o de interferencia del Estado mediante:

1) Política de Inversiones

A través de la ejecución de proyectos de gran tamaño, de la localización en zonas específicas y del período de duración.

2) Política de Precios

Intervención directa en el mercado o interferencia con precios aún por debajo de los costos de producción para impedir la creación de monopolios, caso de las empresas eléctricas, transporte por ferrocarril, teléfonos, lubricantes y combustibles, entre otras.

3) Política de empleo

A través de la intervención en el mercado del trabajo

mediante la contratación y la capacitación.

4) Política Coyuntural

Participación directa en el mercado en situaciones especiales, que una vez superadas determinan el abandono del mercado.

4. DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DE ECONOMIA MIXTA

Después de la crisis de los años treinta, el intervencionismo estatal adquiere mayores dimensiones en los distintos países, por cuanto las economías habían sufrido serios deterioros, con graves efectos sociales. Se tornó así en una necesidad imperiosa la reactivación económica a través de la inversión autónoma debidamente orientada para satisfacer aspiraciones sociales, en lo relativo a producción y empleo y de seguridad nacional.

Es por eso que en las economías de mercado, la intervención del sector público en las actividades económicas fue tomando fuerza; asimismo, la asociación del Estado con particulares para llevar adelante proyectos de gran envergadura, fue intensificándose.

En países europeos como Francia, Alemania, Italia y Bélgica, las compañías de economía mixta tuvieron rápida expansión, distinguiéndose Alemania, en donde el Estado, para evitar la quiebra de empresas de interés nacional, ya sea por la importancia de la producción física, por factores de carácter social o de seguridad interna, participaba en unas ocasiones como accionista y, en otras, asumiendo el control total de las empresas; ejemplo de su participación constituyen el Plan Eléctrico de Estrasburgo y la Empresa de Servicios de Transporte y Gas.

Poco a poco esta clase de compañías fue extendiéndose hacia otros países, especialmente los latinoamericanos. En el caso de estas economías, entre ellas la del Ecuador, que vieron deteriorarse sus exportaciones de materias primas a los países industrializados, actividad en la cual se sustentaba la tesis de "crecimiento hacia afuera", fue el Estado quien tuvo que incentivar un proceso de industrialización interno cuyo objetivo era la sustitución de importaciones, tesis propuesta por el Doctor Raúl Prebisch, como una alternativa al problema de dependencia externa de

Las economías menos desarrolladas.

En este proceso, el Estado jugó un rol importante a través del crecimiento de los gastos de inversión pública y la adopción de medidas destinadas a promover el desarrollo económico mediante la expansión interna de los distintos sectores, especialmente el industrial, para el que se elaboraron Leyes de Fomento.

Para responder adecuadamente a esta nueva responsabilidad, en la que el Estado se constituye en el "motor que dinamiza la economía", fue necesario el apareamiento y desarrollo de organismos estatales de promoción y asesoría, con el fin de hacer una efectiva contribución al aumento de la producción de bienes de interés social, así como también para mejorar los servicios públicos, además de facilitar el control y regulación de la economía.

En el Ecuador, al 17 de enero de 1984, un total de 48 compañías de economía mixta habían informado a la Superintendencia de Compañías sobre sus actividades realizadas en 1982. Las empresas en mención, al 31 de diciembre de ese año, contaban con un capital acumulado de alrededor de 3.200 millones de sucres, correspondiendo la mayor proporción al sector público (Cuadro 1).

Asimismo, la mayor parte de estas empresas estaban localizadas en las actividades de las industrias manufactureras (77%), transportes, almacenamiento y comunicaciones (9%) y agricultura, caza, silvicultura y pesca (6%). La distribución geográfica corresponde 71 por ciento a la provincia de Guayas, 10 por ciento a la de Pichincha, 8 por ciento a la de Imbabura y 3 por ciento a la del Azuay (Cuadro 2).

La intervención del sector público en la economía ecuatoriana data de 1950, año en el cual se crea la Sociedad Empresa Eléctrica Zamora S.A., actualmente denominada Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. El objeto social es la explotación de los servicios públicos, de electricidad en la provincia de Loja y Zamora, la realización de toda clase de actos civiles y mercantiles conexos con sus actividades.

El capital inicial fue de 5 millones de sucres, de propiedad del Estado. Al 31 de diciembre de 1982, la compañía dispone de un capital que supera

CUADRO 1

CAPITAL DE 48 COMPAÑIAS DE ECONOMIA MIXTA

Por Actividad Económica

Al 31 de Diciembre de 1982

(En millones de sucres corrientes)

Gran División	Denominación	Nº	Capital
1	AGRICULTURA	4	193
3	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	23	2.460
4	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1	6
6	COMERCIO POR MAYOR Y MENOR, RESTAURANTES Y HOTELES	9	106
7	TRANSPORTES	3	280
8	SERVICIOS PRESTADOS A EMPRESAS	5	107
9	SERVICIOS PERSONALES	3	46
	TOTAL:	48	3.198

FUENTE: Superintendencia de Compañías del Ecuador, Centro de Cómputo (Quito 1984)

CUADRO 2
CAPITAL DE 48 COMPAÑIAS DE ECONOMIA MIXTA
Por Provincia

Al 31 de diciembre de 1982
(En millones de sucres corrientes)

Ordinal	Provincia	Nº	Capital
01	Azuay	4	95
02	Bolívar	1	13
04	Carchi	1	16
06	Chimborazo	2	27
08	Esmeraldas	2	96
09	Guayas	8	2.264
10	Imbabura	3	242
11	Loja	4	40
13	Manabí	4	25
14	Morona	2	22
17	Pichincha	14	316
18	Tungurahua	3	42
	Total:	48	3.198

FUENTE: Superintendencia de Compañías del Ecuador, Centro de Cómputo
(Quito 1984)

los 262 millones de sucres, de los cuales 166 mil sucres pertenece a particulares y 261.9 millones de sucres, es decir el 99.9 por ciento, al sector público.

La escasez de recursos financieros a disposición del sector público de terminó también, en el caso ecuatoriano, una escasa participación del Estado en las actividades productivas. Sin embargo, a partir de 1972, cuando se inicia la explotación petrolera, el fisco comienza a percibir cuantiosos ingresos por concepto de la exportación del petróleo y es desde entonces que se aprecia un mayor intervencionismo directo en la actividad productiva. Al año 1972, sólo existían trece empresas de economía mixta^{4/}, mientras que a partir de este año se conformaron anualmente alrededor de cuatro compañías en promedio.

También el Estado a través de sus diversas instituciones ha realizado inversiones en la compra de acciones de empresas privadas. De la información disponible en la Superintendencia de Compañías se conoce que el Estado tiene inversiones que superan los 1.800 millones de sucres en 31 empresas cuyo capital social excede a los 3.600 millones de sucres.

La inversión pública en estas empresas alcanza al 50 por ciento del capital social, en promedio. Evidentemente, en algunas empresas el Estado tiene mayoría y en otros tiene una escasa participación.

El efecto que esta clase de empresas ha tenido en la economía ecuatoriana puede medirse desde distintos puntos de vista: empleo, producción, precios, sustitución de importaciones, generación de divisas, entre otros.

B. JUSTIFICACION

| La intervención y la interferencia del Estado Ecuatoriano en la economía surge como respuesta a la necesidad de regular ciertas actividades productivas, que por su naturaleza la empresa privada podría descuidar o podría abusar de su condición monopólica, afectando la asignación de recursos, el interés social y la seguridad nacional. |

4/ Superintendencia de Compañías del Ecuador, Centro de Cómputo (Quito 1984)

En tal virtud, queda justificada la intervención estatal, aunque sería de interés despejar ciertas interrogantes para comprender adecuadamente el grado de intervencionismo e interferencia y sus efectos económicos y sociales. El cuestionamiento aludido podría plantearse en los siguientes términos:

1. ¿Qué sectores productivos han sido escogidos para la participación estatal?
2. ¿El Estado está afectando con su participación los intereses privados?
3. ¿Cuáles son las instituciones del Estado que realizan inversiones?
4. ¿Qué destino tienen los bienes y servicios producidos?
5. ¿Cuál es el nivel de dependencia externa?
6. ¿Cuál es la magnitud y rendimiento de las inversiones del Estado?
6. ¿La gestión de las empresas estatales es igual a la de las privadas?

La respuesta a estas interrogantes estaría justificando la investigación, pues a través de ellas podrían formularse recomendaciones tendientes a intensificar o reducir la participación del Estado en las distintas actividades, en las que el bienestar social y la seguridad nacional no se vean vulnerados.

C. ALCANCE

La investigación constituye una evaluación general, en el período 1980-1983, de las inversiones del sector público en empresas de economía mixta, aunque también hubiese sido deseable estudiar aquellas compañías en donde el Estado tiene algún grado de participación; sin embargo, se excluyen del análisis las empresas puramente estatales.

En consecuencia, el análisis se limita a las empresas de economía mixta.

Las empresas de economía mixta surgen como respuesta a la necesidad que tiene el Estado de manejar ciertas empresas en actividades productivas estratégicas, aunque no con el carácter de permanente, más bien, con fines políticos, sociales y de seguridad nacional, sin descuidar el aspecto económico como un incentivo para la participación del sector privado.

No obstante, vale la pena, aunque sea mencionar, que el Estado también participa en el capital de algunas compañías privadas, sin que éstas tengan el carácter de compañías de economía mixta, y en este caso, su propósito no es el de persuadir, sino más bien, el de ejercer algún grado de participación en el proceso al asociarse con particulares para emprender en la producción de bienes y servicios; de este modo, aunque sea en forma indirecta, tiene algún grado de control.

El análisis incluye variables de tipo cualitativo y cuantitativo, las cuales facilitan comprender aspectos administrativos y de gestión, así como la evolución de variables financieras, económicas, sociales y de seguridad.

D. HIPOTESIS

Las hipótesis que se enuncian, a continuación, serán aceptadas o rechazadas en el desarrollo de la investigación.

1. No existen diferencias en el comportamiento de las empresas privadas y de economía mixta;

2. Las interferencias del Estado en ciertas actividades productivas han afectado la eficiencia en la asignación de recursos y la seguridad nacional;

3. La rentabilidad social no justifica la existencia de empresas de economía mixta;

4. Es inconveniente económica y socialmente la existencia de un buen número de empresas de economía mixta;

5. La participación directa del Estado en actividades productivas ha perjudicado el crecimiento de las empresas privadas con objetivos de producción semejantes.

E. OBJETIVOS

Las sociedades de economía mixta, como se indicó, constituyen un instrumento mediante el cual el Estado interviene directa o indirectamente en el desenvolvimiento económico del sector privado, a través de su participación en actividades estratégicas con fines políticos, sociales, económicos y de seguridad nacional; en este contexto, el presente estudio tiene los siguientes objetivos:

1. Identificar las actividades hacia las que se han dirigido las inversiones del Estado y entes públicos;
2. Determinar cuáles son las principales instituciones inversoras del sector público atendiendo a la cuantía de los recursos;
3. Cuantificar la participación de las sociedades de economía mixta y con participación estatal en el PIB;
4. Conocer el nivel de dependencia externa de estas empresas en cuanto a la provisión de insumos y tecnología;
5. Estimar el nivel de empleo y remuneraciones que se generan en esta clase de compañías;
6. Determinar la estructura accionaria y de participaciones;
7. Analizar la estructura financiera;
8. Evaluar la gestión desde el punto de vista económico y social; y,
9. Identificar los problemas que afectan a estas compañías.

F. MATERIAL Y METODOS

Para efectos del análisis propuesto, la fuente de información la constituyen las propias empresas de economía mixta, las mismas que fueron encuestadas; sin embargo, tan sólo fue posible obtener información en 30 compañías (ver Anexo 1), extrayéndose de ellas la información cualitativa y cuantitativa necesaria para el estudio en el período 1980-1983.

La información, a nivel de empresa que consta de aspectos societarios, administrativos y de control, libros, obligaciones e informes, así como de variables financieras, económicas y sociales, fue obtenida por funcio-

narios de la Dirección General de Inspección y Análisis. Los estados convencionales, para el estudio, fueron transformados mediante la corrección integral^{5/}, para lo cual fue necesario clasificar los rubros componentes de los estados financieros en monetarios y no monetarios^{6/}. Esta técnica facilita el análisis de los estados financieros en forma horizontal y vertical, en términos reales; vale decir la eliminación del efecto inflacionario, las hace comparables a las cifras de un mismo rubro en el tiempo.

Los resultados obtenidos se comparan entre sí y además, con parámetros sectoriales con el propósito de establecer el grado de eficiencia en la gestión de estas compañías.

La contribución social se la mide con base en variables económicas, tales como la estructura financiera, los precios internos, el abastecimiento de la demanda y el ahorro de divisas.

El estudio consta de seis capítulos. El primero contiene una breve descripción histórica de la evolución de esta clase de compañías, la definición del problema, el alcance del estudio, los objetivos y la metodología a seguir.

En el capítulo segundo, constan los propósitos que persigue la política económica del Gobierno a través de la participación directa o indirecta en la producción de bienes y servicios, mediante la inversión a empresas de economía mixta. Asimismo, se identifican los entes públicos que ejecutan inversiones, en orden de su importancia.

En el capítulo tercero, se enuncian en primer término, algunos aspectos técnicos y de carácter legal sobre esta clase de compañías. En segundo lugar se estudia su evolución en el período indicado, considerando su distribución por actividad económica y geográfica. Por último se trata de la composición del capital y la estructura accionaria en las empresas de interés.

El capítulo cuarto, contempla un análisis de las principales variables económicas, atendiendo a la distribución por actividad económica y geográfica.

^{5/} El índice de precios al consumidor (IPC) fue utilizado para el cálculo del coeficiente de corrección.

^{6/} Ver definiciones en el Capítulo V.

En el capítulo quinto, se presenta un análisis de la estructura financiera de esta clase de compañías, con base en indicadores financieros de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, haciendo referencia a la actividad económica en donde se halla localizada la inversión. Además, se incluye un análisis económico y social, así como también aspectos relativos a la organización y gestión de esta clase de compañías.

Por último, en el capítulo sexto, de los resultados obtenidos, se extraen conclusiones y se hacen recomendaciones.

CAPITULO II

PARTICIPACION DEL ESTADO EN LA ECONOMIA ECUATORIANA

Por cuanto en la sociedad existe una oposición de intereses, en lo que a productores y a consumidores se refiere, los primeros tratando de maximizar sus beneficios y los segundos buscando maximizar sus satisfacciones al menor precio, se requiere, además, de la presencia de las fuerzas del mercado que regulan estos intereses y ponen de acuerdo a estos dos conglomerados, la participación del Estado en forma directa o indirecta en ciertas actividades consideradas estratégicas que a la vez que garantizan la provisión de los bienes y servicios a la sociedad, en primer término, no afecten significativamente la economía del consumidor, elevando su nivel de bienestar y, en segundo, no atenten contra el desarrollo y la seguridad nacionales.

A. MOTIVACION DEL ESTADO PARA INVERTIR EN EMPRESAS DE ECONOMIA MIXTA

1. CANALIZACION DE RECURSOS FINANCIEROS HACIA LA INVERSION PRODUCTIVA

Es indudable que de no haber intervenido el Estado en determinadas actividades productivas, éstas se hubiesen mantenido inexploradas y, en caso de haberse desarrollado, habríanse constituido en monopolios afectando los intereses del consumidor, la asignación de recursos y la seguridad nacional. La magnitud de recursos financieros necesarios para emprender en estas inversiones, el elevado riesgo implícito en los mismos y como consecuencia, la falta de interés de los particulares, la necesidad, a veces, de poner los bienes y servicios a precios inferiores a su costo, son las causas para que el Estado intervenga, unas veces, o interfiera en la producción, en otras.

En consecuencia, la participación directa del Estado o la asociación de éste con los particulares, se vuelve indispensable para ampliar la oferta de bienes y servicios, regular los precios de éstos y mejorar de este modo el nivel de bienestar de la sociedad.

El Gobierno Nacional, consciente de esta necesidad, contempló como es-

trategia en el Plan Nacional de Desarrollo 1980-1984, aumentar la participación del Estado en la Inversión Bruta total con el propósito de dinamizar la evolución del Producto Interno Bruto y facilitar con ello la expansión del resto del sistema económico incentivando la producción y la inversión privadas. Así pues, de un total de 376 mil millones de inversión planeada para el quinquenio, el Estado buscaba participar de las empresas de economía mixta existentes y la creación de nuevas, así como también mediante el aumento de la participación en aquéllas en las que éste tiene inversiones.

Sin embargo, la crítica situación de la economía mundial y sus efectos en la economía nacional, derivados de la contracción del comercio exterior, la disminución de los precios de los productos exportables tradicionales y del petróleo, fueron los principales factores que impidieron el logro de este objetivo en el mediano plazo, con lo que la economía disminuyó su crecimiento, reduciendo el nivel de bienestar de la sociedad.

La política del Gobierno del Ingeniero León Febres Cordero en lo relativo a esta clase de empresas, así como a las estatales, es la de elevar la eficiencia y procurar su autonomía financiera y económica.

2. PARTICIPACION EN ACTIVIDADES ESTRATEGICAS

El escaso interés de los particulares o la inconveniencia social de que éstos participen en la explotación de ciertas actividades productivas, ya sea por lo estratégico de la producción, o por la falta de recursos, por el alto riesgo o por ausencia de incentivos económicos, compromete la participación del Estado, como ente regulador de los intereses privados y sociales.

Los 41 proyectos de inversión que contempla el Plan Nacional de Desarrollo fueron seleccionados estratégicamente, teniendo en consideración los siguientes criterios:

- a. Mejoramiento del nivel de vida de la población;
- b. Redistribución del ingreso;
- c. Integración regional;
- d. Apoyo al desarrollo rural;

- e. Desarrollo de los recursos humanos;
- f. Organización y participación popular;
- g. Mejor utilización de los recursos naturales;
- h. Ahorro y/o generación de divisas;
- i. Creación de nuevos puestos de trabajo;
- j. Articulación sectorial; y,
- k. Incremento del Producto Interno Bruto.

Los proyectos así seleccionados tienen relación con mejoramiento social, energía, desarrollo rural, infraestructura y manufactura, y aunque no han sido ejecutados una buena parte de ellos, los que se han realizado o se encuentran en la etapa de ejecución han venido a incrementar el potencial productivo y, en el futuro, constituirán los elementos dinamizadores de la producción nacional.

El interés del Gobierno del Ingeniero León Febres Cordero es también el de utilizar la empresa de economía mixta como un instrumento para desarrollar la actividad minera y agroindustrial. En el caso de los recursos auríferos de la Cordillera del Cóndor, en Nambija, ya existe el primer intento en este sentido.

3. NIVEL DE EMPLEO

El Estado, a través de las inversiones directas o indirectas realizadas en sectores estratégicos de la producción, no sólo que constituye un estímulo para el desarrollo de otras actividades, sino que además afecta los niveles de ocupación y migración del campo a la ciudad mediante la conformación de empresas cuya localización obedece a la solución de problemas socio-económicos.

En el Plan Nacional de Desarrollo se mencionaba la necesidad de generar en el quinquenio cerca de 500 mil nuevos empleos que habrían tenido su origen en la actividad agropecuaria, principalmente, con un 32 por ciento, seguida por el comercio y la industria, cada una con el 15 por ciento y, finalmente, la construcción con el 10 por ciento, es decir que, en conjunto, estas actividades generarían un 71 por ciento del total de nuevos empleos programados.

No obstante la filosofía contenida en el Plan de Desarrollo, variables exógenas, como la crisis mundial, factores climáticos adversos, políticas negativas de precios para los principales productos nacionales de exportación, han dificultado el cumplimiento de esos objetivos, por cuanto los sectores más afectados, precisamente han sido aquéllos que el Estado ha deseado manejar estratégicamente.

La filosofía del gobierno actual es el manejo estratégico de la actividad de la construcción, con el fin de reducir el desempleo abierto y el subempleo.

4. DESCONCENTRACION DE LOS POLOS DE DESARROLLO

Los cinturones de miseria que rodean las principales ciudades, de los países en vías de desarrollo son el resultado de dos factores: una concentración de recursos exageradamente grandes en infraestructura física y social para atender las necesidades de la población urbana y, de la escasa atención a los problemas del campo. En otros términos, el problema es de carácter geopolítico, por cuanto la influencia que ejerce el núcleo vital en la periferia es nula o muy débil, para retener la población.

El Gobierno Democrático, consciente de esta realidad, contemplaba en el Plan Nacional de Desarrollo una prioritaria atención al sector agrario, dotándole de medios económicos, técnicos, educativos y de recreación, a fin de detener las crecientes migraciones hacia las ciudades más pobladas y general producción que permita abastecer la demanda de productos alimenticios, recuperar los recursos que los ha transferido hacia otros sectores económicos e incrementar sus exportaciones.

Asimismo, el Gobierno actual, pretende racionalizar la utilización del espacio físico, para mejorar su uso, desconcentrar geográficamente el desarrollo, integrar el país y facilitar la articulación de los distintos sectores productivos.

5. DEMOCRATIZACION DEL CAPITAL

El Estado, a través de sus inversiones en actividades estratégicas y de gran envergadura, cristalizadas en empresas estatales o mixtas,

tiene la facultad de emprender en una política de democratización del capital, a través de la venta al público, de acciones de compañías que además de cumplir con un propósito social, tengan el incentivo del beneficio privado.

El Gobierno manifiesta claramente, en el Plan Nacional de Desarrollo, su interés por incentivar el ahorro interno y desarrollar medios ágiles para captar, administrar, garantizar y dar seguridad y rentabilidad a los ahorristas. Asimismo, se encuentra empeñado en crear los mecanismos necesarios para la transferencia de esos ahorros hacia la inversión productiva.

En la actual administración se fortalecerá y desarrollará el funcionamiento del mercado de valores como un mecanismo para conseguir la democratización del capital de las compañías y como canalizador del ahorro a la inversión productiva.

6. PERSPECTIVAS DE LAS EMPRESAS DE ECONOMIA MIXTA

El Plan Nacional de Desarrollo 1980-1984 del Gobierno Democrático, contemplaba una inversión total de 376 mil millones de sucres, de los cuales 145 mil millones correspondía realizar al sector público, es decir, el 39 por ciento del total.

Este volumen de recursos financieros habría sido canalizado a través de los 41 proyectos fundamentales de inversión seleccionados con base en criterios económicos, sociales y de seguridad nacional.

El proyecto de Forestación contemplaba una inversión de 1.777 millones de sucres y se estimaba que la empresa de economía mixta, sería el instrumento para el cumplimiento de este objetivo.

Asimismo, en la primera parte del Plan Nacional de Desarrollo, al referirse a las políticas a realizarse a través de instituciones públicas, se señalaba que se fortalecerá a la Corporación Financiera Nacional a fin de que al "otorgar créditos y al adquirir acciones de empresas privadas" favorezca^{1/}:

^{1/} Ecuador, Plan Nacional de Desarrollo 1980-1984 del Gobierno Democrático, Primera Parte, Los grandes objetivos nacionales. Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE, Quito 1980).

- a. La formación de industrias de exportación;
- b. El mejoramiento de la gestión económica de las empresas y su rentabilidad; y,
- c. La actividad de aquellas industrias que producen bienes de consumo masivo para el mercado interno.

Lo anterior permite comprender que el interés del Gobierno es impulsar las compañías de economía mixta, así como la de participar en la inversión privada a través de la compra de acciones, sin que esta política llegue a coartar la iniciativa privada.

La filosofía del Gobierno del Ingeniero León Febres Cordero es la de fortalecer y apoyar aquellas empresas que demuestren eficiencia y autonomía para su funcionamiento. Esto significaría que aquéllas que no cum plen con este requisito se transferirán al sector privado.

B. INSTITUCIONES DEL ESTADO QUE REALIZAN INVERSIONES

En esta parte se desea identificar las instituciones del sector público que se encuentran participando directa o indirectamente en la inversión productiva.

1. BANCOS Y FINANCIERAS DEL ESTADO

Los bancos del Estado que se encuentran canalizando recursos directamente hacia la inversión productiva son el Banco Nacional de Fomento (BNF) y el Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV), aunque éste en una menor magnitud.

De otro lado, la Corporación Financiera Nacional (CFN) ha venido participando de manera activa en la inversión productiva ya sea en forma directa, a través de la gestión de compañías, o indirectamente, mediante la participación accionaria minoritaria en el capital social de éstas.

2. OTRAS INSTITUCIONES ESTATALES

Entre otras entidades del Estado que están haciendo inversiones se encuentran los Gobiernos Seccionales (los Municipios y Consejos Provinciales) y también el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS),

entre los más importantes. Aparte de éstas, otras organizaciones tales como el Instituto Ecuatoriano de Electrificación (INECEL), Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), la Dirección Nacional de Turismo, la Dirección de Industrias del Ejército, el Centro de Desarrollo Industrial del Ecuador (CENDES), el Centro Nacional de la Pequeña Industria y Artesanía (CENAPIA) y la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE), realizan inversiones productivas; sin embargo, no se cuentan con evaluaciones que permitan comprender el comportamiento económico y social que justifiquen tales inversiones^{2/}.

^{2/} Ecuador. Superintendencia de Compañías, Centro de Cómputo (Quito, 1984)

CAPITULO III

LAS SOCIEDADES DE ECONOMIA MIXTA EN EL ECUADOR

A. GENERALIDADES

1. DEFINICION

La sociedad de economía mixta puede definirse, ajustándose a las disponibilidades legales, como sociedad anónima constituida por un ente público y capitales privados, para la explotación de empresas que tengan por finalidad la satisfacción de necesidades de orden colectivo o la implantación, el fomento o el desarrollo de actividades económicas ^{1/}.

a. Características

Todas las que distinguen a la sociedad anónima, o sea, responsabilidad limitada de sus asociados, predominio del elemento capital sobre el personal, duración determinada, carencia de razón social que se sustituye por una denominación; participación de un ente público asociado a capitales privados; ingerencia necesaria del ente público en la administración social; derecho de voto del ente público; inaplicabilidad del procedimiento de quiebra ^{2/}.

Según el Art. 363 de la Ley de Compañías:

El Estado, las Municipalidades, los Consejos Provinciales y las personas jurídicas de derecho público o las personas jurídicas semi-públicas, podrán participar, conjuntamente con el capital privado, en el capital y en la gestión social de esta compañía.

El Art. 364 expresa que:

La facultad a la que se refiere el Art. 363 correspon-

^{1/} R.L. Fernández, Código de Comercio Comentado. I Vol. 2 Arts. 207 a 449.

^{2/} Ibid.

de a las empresas dedicadas al desarrollo y fomento de la agricultura y de las industrias convenientes a la economía nacional y a la satisfacción de necesidades de orden colectivo; a la prestación de nuevos servicios públicos y al manejo de los ya establecidos.

Son aplicables a esta compañía las disposiciones relativas a la compañía anónima en cuanto no fueren contrarias a las disposiciones expresas (Art. 366).

2. FUNDACION

La compañía se constituirá mediante escritura pública que, previo mandato de la Superintendencia de Compañías, será inscrita en el Registro Mercantil. La compañía se tendrá como existente y con personalidad jurídica desde el momento de dicha inscripción. Todo pacto social que se mantenga reservado será nulo (Art. 158).

Las compañías anónimas en las que participen instituciones de derecho público o de derecho privado con finalidad social o pública podrán constituirse o subsistir con dos o más accionistas (Art. 159).

3. CAPITAL

La compañía tendrá un capital mínimo de 500 mil sucres. La cuantía nominal del capital y de las acciones en que se divide se expresará en sucres (Art. 172).

Para la constitución del capital social las aportaciones pueden ser en dinero o no, y en este último caso, consistir en bienes muebles o inmuebles. No se puede aportar cosa mueble o inmueble que no corresponda al género de comercio de la compañía (Art. 137).

4. ACCIONES

La compañía no podrá emitir acciones por un precio inferior a su valor nominal ni por un monto que exceda del capital aportado. La emisión que viola esta norma será nula (Art. 177).

El contrato de formación de la compañía determinará la forma de emisión y suscripción de las acciones.

Las acciones serán nominativas. La compañía no puede emitir títulos de finitivos de las acciones que no estén totalmente pagadas. Las acciones cuyo valor ha sido totalmente pagado se llaman liberadas (Art.181).

Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas, según lo establezca el estatuto (Art. 183).

El monto de las acciones preferidas no podrá exceder del 50 por ciento del capital total de la compañía.

5. ACCIONISTAS.

Los accionistas tendrán derecho preferente, en proporción a sus acciones, para suscribir las que se emitan en cada caso de aumento de capital social (Art. 194).

La compañía podrá acordar el aumento del capital social mediante emisión de nuevas acciones o por elevación del valor de las ya emitidas (Art. 195).

El aumento de capital por elevación del valor de las acciones requiere el consentimiento unánime de los accionistas si a de hacerse nuevas aportaciones en numerario o en especie. Igual unanimidad se requerirá si el aumento se hace por capitalización de utilidades. Pero, si las nuevas aportaciones se hicieren por capitalización de reservas o por compensación de créditos, se acordará por mayoría de votos (Art. 197).

Cuando las nuevas aportaciones sean ofrecidas a la suscripción pública, los administradores de la compañía publicarán, por la prensa, el aviso de promoción (Art. 198).

La propiedad de las acciones se transfiere mediante nota de cesión que deberá hacerse constar en el título correspondiente o en una hoja adherida al mismo, firmada por quien lo transfiere (Art. 201).

El derecho de negociar las acciones libremente no admite limitaciones (Art. 204).

Cuando las pérdidas alcancen al 50 por ciento o más del capital social y al total de las reservas, la compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la compañía (Art. 211).

Son derechos fundamentales del accionista, de los cuales no se le puede privar: la calidad de socios; participar en los beneficios sociales, debiendo observarse igualdad de tratamiento para los accionistas de la misma clase; participar en las mismas condiciones establecidas en el numeral anterior, en la distribución del acervo social, en caso de liquidación de la compañía; intervenir en las juntas generales y votar cuando sus acciones le concedan el derecho a voto, según los estatutos, integrar los órganos de administración o de fiscalización de la compañía si fueren elegidos en la forma prescrita por la ley y los estatutos; gozar de preferencia para la suscripción de acciones en el caso de aumento de capital; impugnar las resoluciones de la junta general y demás organismos de la compañía; negociar libremente sus acciones (Art. 220).

La distribución de las utilidades al accionista se hará en proporción al valor pagado de las acciones. Entre los accionistas sólo podrá repartirse el resultante del beneficio líquido y percibido del balance anual. No podrá pagárseles intereses (Art. 221).

Las acciones con derecho a voto lo tendrán en proporción a su valor pagado. Es nulo todo convenio que restrinja la libertad de voto de los accionistas que tengan derecho a votar (Art. 223).

El o los accionistas que representen por lo menos el 25 por ciento del capital social podrán pedir, por escrito, en cualquier tiempo, al administrador o a los organismos directivos de la compañía, la convocatoria a una junta general de accionistas para tratar de los asuntos que indiquen en su petición. Si el administrador o el organismo directivo rehusare hacer la convocatoria o no la hiciere dentro del plazo de 15

días, contados desde el recibo de la petición, podrán recurrir al Superintendente de Compañías, solicitando dicha convocatoria (Art. 226).

Cualquier accionista podrá denunciar por escrito, ante los comisarios, los hechos que estime irregulares en la administración; y los comisarios, a su vez, deberán mencionar las denuncias en sus informes a las juntas generales de accionistas, formulando acerca de ellas las consideraciones y proposiciones que estimen pertinentes (Art. 227).

Los accionistas que representen por lo menos la cuarta parte del capital social podrán impugnar, según las normas de esta ley y dentro de los plazos que establece, los acuerdos de las juntas generales o de los organismos de administración que no se hubieren adoptado de conformidad con la ley o el estatuto social, o que lesionen, en beneficio de uno o varios accionistas, los intereses de la compañía (Art. 228).

6. JUNTA GENERAL

La junta general formada por los accionistas legalmente convocados y reunidos, es el órgano supremo de la compañía (Art. 272). La junta general tiene poderes para resolver todos los asuntos relativos a los negocios y para tomar las decisiones que juzgue conveniente en defensa de la compañía (Art. 273).

Las juntas generales de accionistas son ordinarias y extraordinarias. Se reunirán en el domicilio principal de la compañía, caso contrario serán nulas (Art. 280).

Las juntas generales ordinarias se reunirán por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía, para conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente. No podrá aprobarse ni el balance ni las cuentas si no hubiesen sido precididos por el informe de los comisarios; fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización, cuando no estuviere determina

do en los estatutos o su señalamiento no corresponda a otro organismo o funcionario; y, resolver acerca de la distribución de los beneficios so ciales (Art. 276).

Las resoluciones de la junta general son obligatorias para todos los accionistas, aún cuando no hubieren concurrido a ella, salvo el derecho de oposición en los términos de esta Ley (Art. 287).

7. ADMINISTRACION

El contrato social fijará la estructura administrativa de la compañía (Art. 293).

La representación de la compañía se extenderá a todos los asuntos relacionados con su giro o tráfico, en operaciones comerciales o civiles, incluyendo la constitución de prendas de toda clase. El contrato podrá limitar esta facultad. Se necesitará autorización de la junta general para enajenar o hipotecar los bienes sociales, salvo el caso de que ello constituya uno de los objetos sociales principales o conste expresamente en los estatutos (Art. 295).

Los administradores son solidariamente responsables para con la compañía y terceros (Art. 298).

El administrador continuará en el desempeño de sus funciones, aún cuando hubiere concluido el plazo para el que fue designado, mientras el su cesor tome posesión de su cargo (Art. 301).

El administrador desempeñará su gestión con la diligencia que exige una administración mercantil ordinaria y prudente (Art. 304).

La separación de los administradores podrá ser acordada en cualquier tiempo por la junta (Art. 312).

8. FISCALIZACION

Los comisarios, socios o no, nombrados en el contrato de consti

tución de la compañía o conforme a lo dispuesto en el Art. 273, tienen derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. Los comisarios serán temporales y movibles.

B. EVOLUCION DE LAS SOCIEDADES DE ECONOMIA MIXTA EN EL PERIODO 1980-1983

En este acápite se analiza fundamentalmente el número de compañías de economía mixta informantes en el período y su distribución por actividades económicas y por provincias; el cuadro 3 sirve de base para la descripción.

1. NUMERO DE COMPAÑIAS

Se indicó que 48 compañías de economía mixta venían informando a la Superintendencia de Compañías hasta 1982. Al momento de recoger la información, sólo fue posible obtener todos los datos en 30 compañías, que son las que se analizan.

2. DISTRIBUCION POR ACTIVIDADES ECONOMICAS

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), las compañías informantes se ubican principalmente en la gran división 3: Industrias Manufactureras (17 compañías); le sigue en importancia la gran división 8: Servicios Prestados a Empresas (5 compañías); en la gran división 6: Comercio por mayor y menor, Restaurantes y Hoteles (3 compañías). Este grupo de compañías agrupa al 83 por ciento de las compañías encuestadas. El 17 por ciento restante se distribuye en las grandes divisiones 1: Agricultura (2 compañías); 4: Electricidad, Gas y Agua (una compañía); 5: Construcción (una compañía); y, 9: Servicios Personales (una compañía).

La distribución observada, permite afirmar que el sector público ha intervenido fundamentalmente en las actividades de la industria manufacturera, la de servicios prestados a empresas y en la del comercio por mayor y menor, restaurantes y hoteles, especialmente en estas últimas.

CUADRO 3

NUMERO DE COMPAÑIAS DE ECONOMIA MIXTA INFORMANTES

Por Actividad Económica y Provincia

AÑO 1983

Actividad	Provincia	Total	Pichincha	Guayas	Azuay	Esmeraldas	Loja	Chimborazo	Cotopaxi	Imbabura	Cañar	Bolívar
TOTAL		30	12	4	3	1	2	3	1	2	1	1
1 AGRICULTURA		2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 INDUSTRIAS MANUFACTURERAS		17	7	2	1	-	2	2	1	1	1	-
4 ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
5 CONSTRUCCION		1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
6 COMERCIO POR MAYOR Y MENOR RESTAURANTES Y HOTELES		3	2	-	-	-	-	-	-	-	-	1
8 SERVICIOS PRESTADOS A EMPRESAS		5	1	2	1	-	-	1	-	-	-	-
9 SERVICIOS PERSONALES		1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Superintendencia de Compañías del Ecuador, Dirección General de Inspección y Análisis - Encuesta

Una de las motivaciones para la intervención estatal en las actividades productivas, es la de participar en empresas estratégicas; sin embargo ha venido participando en ciertas actividades como la hotelera; aceite comestible, para citar algunas, sin mucho éxito, interfiriendo de este modo en la iniciativa privada, en la que habría mayor eficiencia.

3. DISTRIBUCION POR PROVINCIAS

Alrededor del 75 por ciento de las compañías de economía mixta se localizan en las provincias de Pichincha, Guayas, Azuay y Chimborazo. En Pichincha se localizan 12 de las 30 compañías, vale decir el 40 por ciento; en Guayas se ubican 4 compañías y en Azuay y Chimborazo, 2 compañías en cada provincia. En Loja e Imbabura se ubican dos compañías en cada una. En las provincias de Esmeraldas, Cotopaxi, Cañar y Bolívar se localiza una compañía en cada una.

Desde el punto de vista de la localización geográfica de las compañías hubiese sido de esperarse que éstas busquen la desconcentración en Pichincha y Guayas, por ser inversiones emprendidas por el sector público; sin embargo se mantiene la misma tendencia, descuidando una de las motivaciones de la intervención estatal en las actividades productivas, cual es la de descongestionar los polos de desarrollo, promover otros y reducir las migraciones.

C. ESTRUCTURA DEL CAPITAL Y LA PARTICIPACION ACCIONARIA

En este tercer acápite se trata de conocer como se ha modificado el capital social desde la fundación de las compañías hasta 1983, teniendo en consideración la participación de los sectores público y privado, el número de accionistas y por último, si existe, identificar la concentración del accionariado; el cuadro 4, facilita el análisis.

1. INTEGRACION DEL CAPITAL

Se expresó ya que, el análisis corresponde al comportamiento de 30 compañías de economía mixta. El capital suscrito y pagado al momento de la fundación de estas compañías asciende a 277 millones de sucres,

CUADRO 4
EVOLUCION DEL CAPITAL DE LAS COMPAÑIAS DE ECONOMIA MIXTA Y SU ESTRUCTURA

Por Actividad Económica

PERIODO: DESDE SU FUNDACION 1/ HASTA 1983

(Capital en millones de sucres corrientes)

Actividad	Número de Compañías	Número de Socios	Capital Social	Integración Sector Público	Capital % Sector Privado	Número de Socios	Capital Actual	Integración Sector Público	Capital Sector Privado	Variación del Capital %
TOTAL <u>2/</u>	30	5.7	277	66	34	6.3	2.017	73	27	627
1 AGRICULTURA	2	6	21	83	17	6	49	88	12	137
3 INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	17	12	149	58	42	15	1.706	80	20	1.042
4 ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1	7	6	51	49	10	6	51	49	0
5 CONSTRUCCION	1	6	1	70	30	5	9	98	2	1.011
6 COMERCIO POR MAYOR Y MENOR, RESTAURANTES Y HOTELES	3	96	24	63	37	104	109	90	10	356
8 SERVICIOS PRESTADOS A EMPRESAS	5	31	75	88	12	37	132	86	14	75
9 SERVICIOS PERSONALES	1	14	1	50	50	12	6	21	79	500

1/ La fundación de las compañías comprende el período 1951-1979 inclusive

2/ En el caso de la variable número de socios e integración de capital, el total representa un promedio simple

FUENTE: Superintendencia de Compañías del Ecuador, Dirección General de Inspección y Análisis - Encuesta

lo que determina un promedio de 9.2 millones por compañía, con un rango de variación que va desde 0.8 millones hasta los 30 millones de sucres, que correspondían a las compañías EXPLOCEM y PARQUE INDUSTRIAL CUENCIA CEM, respectivamente.

El capital se concentra en un 81 por ciento (225 millones) en las actividades de las industrias manufactureras y la de servicios prestados a empresas, en donde se ubican principalmente compañías de economía mixta de parques industriales, la Bolsa de Valores de Guayaquil y CORDINAUTO CEM.

2. PARTICIPACION DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO EN EL CAPITAL INICIAL DE LAS COMPAÑIAS

Se debe destacar que, en todas las compañías de economía mixta, el Estado tenía mayoría accionaria, excepto en la compañía T.V. ESMERALDAS, donde poseía el 50 por ciento del capital. En las 29 compañías restantes, su participación oscilaba entre el 51 por ciento hasta el 88 por ciento. En promedio el Estado participa en los capitales de las compañías en un 66 por ciento, situación que identifica al Estado como el responsable directo de la administración y gestión de las compañías.

3. COMPOSICION DEL CAPITAL

Al 31 de diciembre de 1983, este grupo de compañías había acumulado un capital de 2.017 millones de sucres; vale decir, se produjo un aumento de capital de 1.740 millones y la tasa de crecimiento del período fue del 627 por ciento.

El capital promedio por compañía es de 67.2 millones de sucres, con un rango de variación de 6 millones hasta 479 millones de sucres que corresponde a CEM AUSTROGAS e INDUSTRIAS GUAPAN, respectivamente. Hay que anotar que la única compañía que no ha aumentado su capital en el grupo es EXPLOCEM.

El sector público en la actualidad es el principal accionista, con porcentajes que van desde el 51 por ciento (una compañía: AUSTROGAS) hasta

el 98 por ciento, en el PARQUE INDUSTRIAL SAN MIGUEL DE IBARRA. En promedio el Estado es propietario del 73 por ciento del capital actual de las compañías.

Tan sólo en un caso T.V. ESMERALDAS, el Estado ha cedido sus acciones en favor de los particulares, reduciendo su participación desde el 50 por ciento, al inicio, hasta el 21 por ciento en la actualidad.

Este comportamiento quizá puede explicarse por el hecho de que, en esta actividad, las expectativas de rendimiento económico son mayores y en consecuencia, el sector privado encuentra un atractivo para desarrollar su iniciativa y asumir riesgos.

En los demás casos, en los que el Estado ha tenido que asumir mayores riesgos, la situación puede obedecer a dos causas: no obstante que la actividad es rentable y atractiva desde el punto de vista privado, el Estado mantiene su control con el fin de evitar distorsiones de mercado; y, a pesar de que las actividades no son rentables, desde el punto de vista privado, el Estado mantiene su participación por el efecto social que tendría una decisión de cierre de la compañía.

El sector en donde mayor necesidad o incentivo de inversión ha existido es el industrial, allí la tasa de crecimiento rebaza el 1.000 por ciento. En cambio, en el sector de Electricidad, Gas y Agua, no se ha realizado ninguna inyección adicional de capital, situación ésta que podría indicar que la compañía no ha alcanzado su autosostenimiento.

D. ESTRUCTURA ACCIONARIA

1. NUMERO DE ACCIONISTAS POR COMPAÑIA

Como puede apreciarse en el cuadro 4, esta clase de compañías, al igual que las otras clases, integran sus capitales con un escaso número de accionistas, razón por la que podría decirse que, también las compañías de economía mixta son de tipo cerrado. No se utilizan las disposiciones legales existentes en la Ley de Compañías, artículos 195, 197, 198 y 204 relativos a aumentos de capital y nuevas aportaciones a-

provechando el mecanismo del mercado de valores.

El número de accionistas, en promedio, por compañía al momento de la constitución fue de 5.7 accionistas; sin embargo, en la actualidad este presenta un ligero incremento a 6.3 accionistas por compañía ^{3/}. Este comportamiento estaría indicando una escasa apertura hacia el sector privado, por cuanto el sector público, por lo general se encuentra representado por una institución y en el mejor de los casos por dos o tres instituciones públicas.

Es importante destacar que esta apertura, al momento tan sólo se circunscribe al número de accionistas y no a la participación en el capital de la empresa, pues como se indicó en el literal A de este Capítulo, la participación del sector público en el capital de estas compañías pasó desde 66 por ciento al inicio, al 73 por ciento en la actualidad.

A pesar de este comportamiento, podría pensarse que la apertura relativa observada, a través del número de accionistas, en el futuro estaría favoreciendo la transferencia de estas compañías, ahora en poder del Estado, hacia el sector privado.

2. CONCENTRACION DEL ACCIONARIADO CON RELACION AL CAPITAL

Como ya se indicó en el numeral 1 de este acápite, el número de accionistas privados supera al del sector público, sin embargo en lo que respecta al número de acciones, vale decir, al número de votos, la mayoría lo ostenta el sector público, razón por la que la gestión de estas compañías es de responsabilidad exclusiva del Estado. En consecuencia, el éxito o fracaso en la gestión podría atribuirse al Estado.

Por la escasa participación en el capital de las compañías, los accionistas del sector privado, no tienen ningún peso en las decisiones adoptadas, ni pueden hacer uso de las disposiciones de la Ley de Compañías en sus artículos 226, 227 y 228.

^{3/} La variable número de accionistas es discreta, sin embargo con el fin de que se aprecie las variaciones, se lo expresa como continua.

CAPITULO IV

PRINCIPALES VARIABLES FINANCIERAS Y ECONOMICAS

En este capítulo se hace un análisis global de las 30 compañías de economía mixta, en términos de las principales variables componentes de los estados financieros, a precios corrientes. El estudio para las variables financieras se refiere a dos puntos 1980 y 1983; mientras que, para las variables económicas, por falta de información, se limita al año 1983; el cuadro 5, sirve de base para el análisis.

A. VARIABLES FINANCIERAS

1. ACTIVOS TOTALES

Los activos de una empresa se refieren a la totalidad de derechos que posee. Entre 1980 y 1983, los activos de las compañías en estudio crecieron a una tasa anual de 5.7 por ciento, a partir de 5.830 millones de sucres. Sin embargo, ésta no es la verdadera tasa a la cual los activos crecieron, pues se debe descontar la cuenta superávit de capital, que corresponde al valor de las revalorizaciones acumuladas de activos fijos, hasta 1983, que no constituyen nuevas inversiones, sino más bien una actualización de éstas.

La tasa anual de crecimiento de los activos, una vez deducido el valor del superávit de capital, resulta del orden del 2.9 por ciento, situación favorable, si se observa que entre 1980 y 1983, la tasa de crecimiento de la formación bruta de capital fijo (FBKF) presenta una tasa negativa del orden del 25.9 por ciento ^{1/}.

Si se considera la estructura de los activos, se desprende que los activos fijos crecen más rápidamente (10.7%) que los demás activos (2.2%).

Es evidente que, en la tasa de crecimiento de los activos está influyen-

^{1/} Banco Central del Ecuador, Memoria 1983, (Quito pág. 19 de los anexos).

CUADRO 5
PRINCIPALES VARIABLES ECONOMICAS DE 30 COMPAÑIAS DE ECONOMIA MIXTA

Al 31 de Diciembre
PERIODO 1980 - 1983

(Cifras en millones de sucres corrientes)

Variable	Monto año 1980		Monto año 1983		Tasa de Variación Anual ^{1/}
	Parcial	Total	Parcial	Total	
ACTIVO TOTAL		5.830		6.892	5.7
Activo Fijo	2.300		3.121		10.7
Otros Activos	3.530		3.771		2.2
PASIVO TOTAL		3.957		4.472	4.2
Pasivo Corriente	1.504		1.856		7.3
Pasivo no Corriente	2.453		2.616		2.2
PATRIMONIO		1.873		2.420	8.9
Capital Social	1.508		1.910		8.2
Reservas	314		189		-15.6
Superávit de Capital	21		532		193.7
Utilidad del Ejercicio	62		(97)		
Pérdidas Acumuladas	(32)		(114)		52.7
VENTAS NETAS		1.437		2.514	20.5
COSTO DE VENTAS		1.127		1.879	18.6
PERSONAL OCUPADO				2.296	
Remuneración Promedio (miles de sucres)				12	
TECNICOS				193	
Remuneración Promedio Mensual (miles de sucres)				22	
ADMINISTRATIVOS				767	
Remuneración Promedio Mensual (miles de sucres)				17	
OBREROS				1.336	
Remuneración Promedio Mensual (miles de sucres)				8	
DIAS LABORALES PROMEDIO				294	

^{1/} Tasa de Crecimiento acumulativo

FUENTE: Encuesta a Compañías de Economía Mixta

do el valor de la revalorización de éstos, en consecuencia si se deduce este rubro, se obtiene la tasa de crecimiento neto que resulta del orden del 4 por ciento anual, la cual continúa siendo superior a la de otros activos.

2. PASIVO TOTAL

Se refiere al total de obligaciones de corto y largo plazo que la compañía tiene para con terceros. Los pasivos totales crecieron, en el período 1980-1983, a una tasa del 4.2 por ciento, tasa muy superior a la de crecimiento neto de los activos que fue de 2.9 por ciento. Esto quiere decir que, la escasa expansión de la capacidad productiva de las compañías de economía mixta se sustentó en recursos de terceros.

De otro lado, si se observa la estructura de la deuda, se concluye que, las compañías utilizaron, en el período, una mayor proporción de recursos de corto plazo (7.3%) para financiar capital de trabajo y una parte de los activos fijos, situación ésta que introduce un alto riesgo. Así mismo, los pasivos no corrientes es decir, los pasivos de largo plazo, crecieron en 2.2 por ciento a partir de 2.453 millones de 1980.

3. PATRIMONIO

Constituye la propiedad de los socios o accionistas de una compañía y se obtiene de la diferencia entre el Activo Total y el Pasivo Total.

Las cifras indican que el Patrimonio de las compañías de economía mixta aumentó a una tasa promedio anual del 8.9 por ciento, tasa que parecería interesante; sin embargo si se excluye del Patrimonio el valor del superávit de capital (revalorizaciones acumuladas de activos fijos), se puede concluir que el crecimiento del patrimonio, en el período, es de 15 millones de sucres, equivalentes a un crecimiento anual del 0.3 por ciento.

El estancamiento observado en el Patrimonio de las compañías podría ser muy peligroso si se consideran las pérdidas generadas en 1983 y el mon-

to de pérdidas acumuladas, en el período.

Al analizar la estructura del Patrimonio se aprecia que el capital social aumentó en 402 millones, cuyo crecimiento anual equivale al 8.2 por ciento. En el Capítulo III se demostró que la mayor parte de este aumento de capital corresponde al sector público, mientras el sector privado fue cediendo continuamente sus acciones.

Hay que anotar que mientras el capital social aumentó en 402 millones, el pasivo total creció en 515 millones de sucres, situación que afecta negativamente la posición de las compañías.

En lo que hace relación a las reservas, éstas decrecen en 125 millones, pudiéndose concluir que el capital fresco inyectado a las compañías, en el período, es de 277 millones de sucres, y la diferencia fue financiada con las reservas.

La cuenta superávit de capital, por 532 millones, es el resultado de la aplicación del Decreto 1384, que faculta la revalorización de activos fijos y terrenos. También debe notarse que este rubro es un componente importante del Patrimonio.

La utilidad del ejercicio en 1980 fue de 62 millones, mientras que, para 1983 se torna negativa y del orden de 97 millones, lo que parecería ser el inicio de un proceso de descapitalización, que podrían poner en peligro de liquidación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías artículo 211.

El juicio del párrafo anterior es corroborado si se aprecia que las pérdidas acumuladas presentan una alta tasa de crecimiento (53%).

Cabe anotar que, la aplicación del Decreto 1384 evitó la liquidación de un buen número de empresas cuyas pérdidas acumuladas y generadas en el último ejercicio sobrepasan el 50 por ciento del capital.

4. VENTAS NETAS

La cuenta ventas muestra un crecimiento en el período, cercano

a los 1.100 millones de sucres, que resultan en una tasa promedio anual de 20.5 por ciento.

Es necesario aclarar que el crecimiento observado incluye dos clases de efectos: precio y cantidad que, por limitaciones de la información, no pueden ser aislados; sin embargo se puede asegurar que el efecto precio es el más importantes, dada la tasa de inflación; así pues, entre 1980-1982, la tasa promedio de inflación fue de 14.6 por ciento anual y en 1983 del orden del 48.1 por ciento ^{2/}.

El comportamiento del nivel general de precios podría anular el crecimiento observado en las ventas. Este problema será motivo de análisis en el capítulo siguiente.

5. COSTO DE VENTAS

El costo de ventas tiene un comportamiento semejante a la tasa de crecimiento de las ventas, aunque un tanto inferior (18.6%); sin embargo, esta diferencia no permite absorber los costos administrativos y financieros de las compañías, razón por la que se generan pérdidas en el ejercicio.

B. VARIABLES ECONOMICAS

1. PERSONAL OCUPADO

Las 30 compañías en estudio generaron en 1983, un total de 2.296 plazas de trabajo. En este total se pueden apreciar tres categorías bien diferenciadas de trabajadores, a saber: técnicos, administrativos y obreros.

La ocupación directa generada por las empresas de economía mixta alcanza al 2 por ciento del personal ocupado en las compañías legalmente con formadas ^{3/}.

^{2/} Ibid.

^{3/} Ecuador, Superintendencia de Compañías. Anuario Estadístico. Vol. VII (Quito, 1981).

En la categoría de técnicos se ubican 193 personas, es decir el 8.4 por ciento del total.

En la categoría de personal administrativo se ubican 767 personas, equivalentes al 33.4 por ciento. A estas dos categorías pertenecen el 41.8 por ciento del total de personal y el 3 por ciento, en cada categoría respecto del número de trabajadores en las compañías legalmente constituidas ^{4/}.

El restante 58.2 por ciento (1.336 personas) corresponden a obreros y tan sólo el 2 por ciento del número de trabajadores de las compañías controladas por la Superintendencia ^{5/}.

De la información disponible se puede extraer que la contratación de un técnico implica la contratación de 4 empleados administrativos y 7 obreros.

2. REMUNERACIONES

Los 2.296 trabajadores de las compañías de economía mixta obtienen como remuneración promedio mensual ^{6/} 12 mil sucres. El egreso mensual por este concepto asciende a 27.5 millones de sucres mensuales y de alrededor de 350 millones al año.

La remuneración promedio de los técnicos es de 22 mil sucres mensuales; 17 mil sucres para el personal administrativo y 8 mil sucres para los obreros. Estas cifras representan el 88, el 136 y el 160 por ciento de las remuneraciones de los trabajadores de las empresas industriales más importantes del país ^{7/}. Los resultados muestran que, en las empresas

^{4/} Ibid.

^{5/} Ibid.

^{6/} La ponderación constituye el número de trabajadores en cada categoría.

^{7/} Ecuador, Superintendencia de Compañías, Las Sociedades de Capital más Importantes del Ecuador en 1981. (Quito, 1984)

de economía mixta, sólo los ejecutivos y técnicos perciben una remuneración menor que aquellos que trabajan en la actividad privada; en las otras categorías, en las empresas de economía mixta, existe una mejor remuneración, lo que podría significar una mayor calificación y eficiencia.

Además las cifras muestran que un técnico gana 1.3 veces más que un empleado administrativo y 2.8 veces más que un obrero.

Asímismo, el promedio de remuneración de un obrero, supera en 43 por ciento al salario mínimo vigente que era de 5.600 sucres. Tal situación sólo es compatible con un buen nivel de capacitación del trabajador.

3. DIAS LABORABLES

En promedio las empresas de economía mixta, operan 294 días, con un rango de variación entre 240 y 365 días, en un sólo turno.

Los indicadores de trabajo muestran que las compañías no están aprovechando adecuadamente su capacidad instalada.

4. ORIGEN DE LOS INSUMOS UTILIZADOS EN EL PROCESO

Un total de 15 compañías industriales informaron acerca del origen de los insumos utilizados. En efecto de un total de 523 millones de sucres en insumos demandados, 340 millones son de origen nacional (65%) y 183 millones de sucres corresponden a insumos importados (35%). Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la proporción de insumos importados es un promedio, existiendo empresas que importan hasta el 98 por ciento de las materias primas utilizadas, situación que demuestra una significativa dependencia externa y consecuentemente, presiones sobre el mercado de divisas para su operación.

Asímismo, debe señalarse que aún en el caso de que la proporción de la materia prima extranjera utilizada sea baja, no es factible de sustituirla, en las actuales condiciones tecnológicas, con materia prima de procedencia nacional, lo cual las vuelve absolutamente dependientes.

Estas compañías son muy susceptibles a la inflación externa cuyos efectos son transmitidos a la economía nacional, en forma inmediata.

5. DESPERDICIOS Y RECUPERACION DE LOS MISMOS

En seis compañías se detectaron desperdicios, cuyo valor se encuentra fuera de límites tolerables ya sea en materia prima y/o productos terminados; sin embargo buena parte de ellos son recuperados.

De un total de 8.5 millones de sucres en desperdicios de materia prima y/o productos terminados en las seis compañías, se recuperan 5.4 millones, lo que determina una pérdida neta de 3.1 millones de sucres por este concepto, con un promedio por compañía de 500 mil sucres por año.

6. POLITICA DE PRECIOS PARA EL PRODUCTO

En un total de 17 compañías, la gerencia respondió que es el Gobierno quien fija los precios, lo que quiere decir que existe control de precios para los productos generados en el 57 por ciento de las compañías de este género.

En cinco compañías de la gran división 8: Servicios Prestados a Empresas, responden que la política de precios es responsabilidad de la gerencia. Las variaciones en los precios son una respuesta a costos de producción y precios de mercado para el caso de compañías de parques industriales.

7. PROYECTOS EN CURSO

De las 30 compañías en estudio, 24 indicaron tener proyectos en ejecución relacionados con la construcción de edificios y/o ampliación, compra de equipo, instalación, obras civiles, urbanizaciones y cultivos. El monto de proyectos en ejecución a precios de 1983, asciende a 452 millones de sucres, de los cuales el 30 por ciento (136.2 millones de sucres) tiene financiamiento propio y, el 70 por ciento restante financiamiento de terceros, lo que afectará la carga financiera en el futuro.

8. PROYECTOS A EJECUTARSE

Los ejecutivos de 18 compañías indicaron tener proyectos relacionados con la adquisición de maquinaria y equipo, obras civiles y urbanizaciones por un monto de 525 millones de sucres de los cuales el 43 por ciento (226 millones de sucres) tendrían financiamiento propio y el 57 por ciento restante tendría que ser financiado por terceros.

Es necesario hacer notar que, tanto en los proyectos en ejecución, cuanto en los proyectos a ejecutarse, se encuentran supeditados al financiamiento de terceros, situación que podría ser de alto riesgo debido a la mayor carga financiera y a la intervención del Gobierno en la fijación de precios.

CAPITULO V

ESTRUCTURA FINANCIERA-ECONOMICA Y LA GESTION EN LAS COMPAÑIAS

En este capítulo se manejan indicadores financieros, económicos y de gestión que facilita la evaluación del comportamiento de las compañías de economía mixta.

A. ASPECTOS FINANCIEROS

En el acápite se presenta el análisis financiero de las 30 compañías de economía mixta. El análisis tiene como base los estados financieros de cuatro años a partir de 1980, extraídos por funcionarios de la Dirección de Inspección y Análisis de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Sin embargo de la confiabilidad de los estados, para llegar a conclusiones más reales y con el fin de facilitar el análisis horizontal y vertical, fue necesario incorporar a las cuentas integrantes de los estados financieros convencionales el efecto inflacionario, con lo que se evitan distorsiones en la estructura misma de los estados y en las decisiones que se toman con base en los diferentes parámetros resultantes del análisis convencional de un estado financiero.

El análisis contiene dos partes, una general y otra, por actividad económica; lo que sigue tiene como base los cuadros números 6 y 7 y los gráficos 1 y 2.

1. ESTRUCTURA DE ACTIVOS

Las compañías presentan una tendencia negativa en los activos del orden del 3 por ciento anual, a partir de los 7.920 millones de sucres de 1982. Podría identificarse como causas de este drenaje de recursos, el crecimiento burocrático, los altos niveles de endeudamiento y los gastos de ventas, como puede apreciarse en los rubros componentes del estado de pérdidas y ganancias (Cuadro 7).

CUADRO 6

ESTADO DE SITUACION CONSOLIDADO DE 30 COMPAÑIAS DE ECONOMIA MIXTA ^{1/}

Al 31 de Diciembre

PERIODO: 1980-1983

(Cifras en millones de sucres de 1982)

Variables	Año		1980		1981		1982		1983	
I. ACTIVO TOTAL			<u>7.920</u>	<u>100</u>	<u>7.305</u>	<u>100</u>	<u>7.274</u>	<u>100</u>	<u>7.327</u>	<u>100</u>
A. ACTIVO CORRIENTE			2.592	33	2.266	31	1.894	26	2.236	31
1. Monetarios (m)			1.341	17	1.014	14	813	11	812	11
2. No Monetarios (nm)			1.251	16	1.252	17	1.081	15	1.424	20
B. ACTIVO FIJO			3.151	40	3.129	43	3.416	47	3.545	48
1. No Monetarios			3.151	40	3.129	43	3.416	47	3.545	48
C. OTROS ACTIVOS			2.177	27	1.910	26	1.965	27	1.547	21
1. Monetarios			1.176	15	1.168	16	1.014	14	782	11
2. No Monetarios			1.001	<u>12</u>	742	10	951	13	765	10
II. PASIVO Y PATRIMONIO			<u>7.873</u>	<u>99</u>	<u>7.174</u>	<u>98</u>	<u>7.124</u>	<u>98</u>	<u>7.112</u>	<u>97</u>
A. PASIVO TOTAL			5.301	67	4.727	65	4.534	62	4.261	58
1. Pasivo Corriente			2.014	25	1.658	23	1.856	26	1.910	26
a. Moneda Nacional			2.014	25	1.658	23	1.856	26	1.805	25
b. Moneda Extranjera			-	-	-	-	-	-	105	1
2. Pasivo no Corriente			3.287	42	3.069	42	2.678	36	2.351	32
a. Moneda Nacional (m)			3.287	42	3.069	42	1.727	23	1.555	21
b. Moneda Extranjera (nm)			-	-	-	-	951	13	796	11
B. PATRIMONIO			2.572	32	2.447	33	2.590	36	2.851	39
1. Capital			2.093	26	2.018	28	2.065	28	1.976	27
2. Utilidades			89	1	34	-	(103)	(1)	(38)	(*)
3. Otros			390	5	395	5	628	9	913	2
III. REAJUSTE POR EFECTO INFLACION ^{2/}			<u>47</u>	1	<u>131</u>	2	<u>150</u>	2	<u>215</u>	3

1/ Estado de situación convencional reexpresado, es decir, corregido por el efecto inflacionario

2/ Separación del efecto neto de la inflación generado por la estructura de activos, pasivos y patrimonio

(*) Cifras inferiores al 0.5 por ciento.

FUENTE: Estados financieros convencionales de las 30 compañías encuestadas por los especialistas de la Dirección General de Inspección y Análisis.

CUADRO 7
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DE 30 COMPAÑIAS DE ECONOMIA MIXTA ^{1/}

Al 31 de Diciembre
PERIODO 1980 - 1983
(Cifras en millones de sucres de 1982)

Variables	Año		1980		1981		1982		1983	
VENTAS BRUTAS			2.010		2.835		2.708		3.317	
- DEVOLUCIONES			8		3		12		10	
VENTAS NETAS			<u>2.002</u>	<u>100</u>	<u>2.832</u>	<u>100</u>	<u>2.696</u>	<u>100</u>	<u>3.308</u>	<u>100</u>
COSTO DE VENTAS			<u>1.570</u>	78	<u>2.196</u>	78	<u>2.003</u>	74	<u>2.433</u>	74
UTILIDAD BRUTA			432	22	636	22	693	26	875	26
GASTOS DE VENTA			77	4	82	3	82	3	166	5
GASTOS ADMINISTRATIVOS			169	8	270	10	274	10	313	9
GASTOS FINANCIEROS			131	7	338	12	503	19	444	13
DEPRECIACION BIENES ADMINISTRACION			4	*	7	*	7	*	3	*
OTROS INGRESOS			93	5	147	5	179	7	146	4
OTROS EGRESOS			23	1	21	*	74	3	86	3
UTILIDAD ANTES PARTICIP. TRABAJAD.			121		65		(68)		9	*
PARTICIPACION TRABAJADORES			36	2	31	1	36	2	48	1
UTILIDAD NETA			<u>85</u>	4	<u>34</u>	1	<u>(104)</u>	(4)	<u>(39)</u>	(1)

* Cifras inferiores a 0.5 por ciento

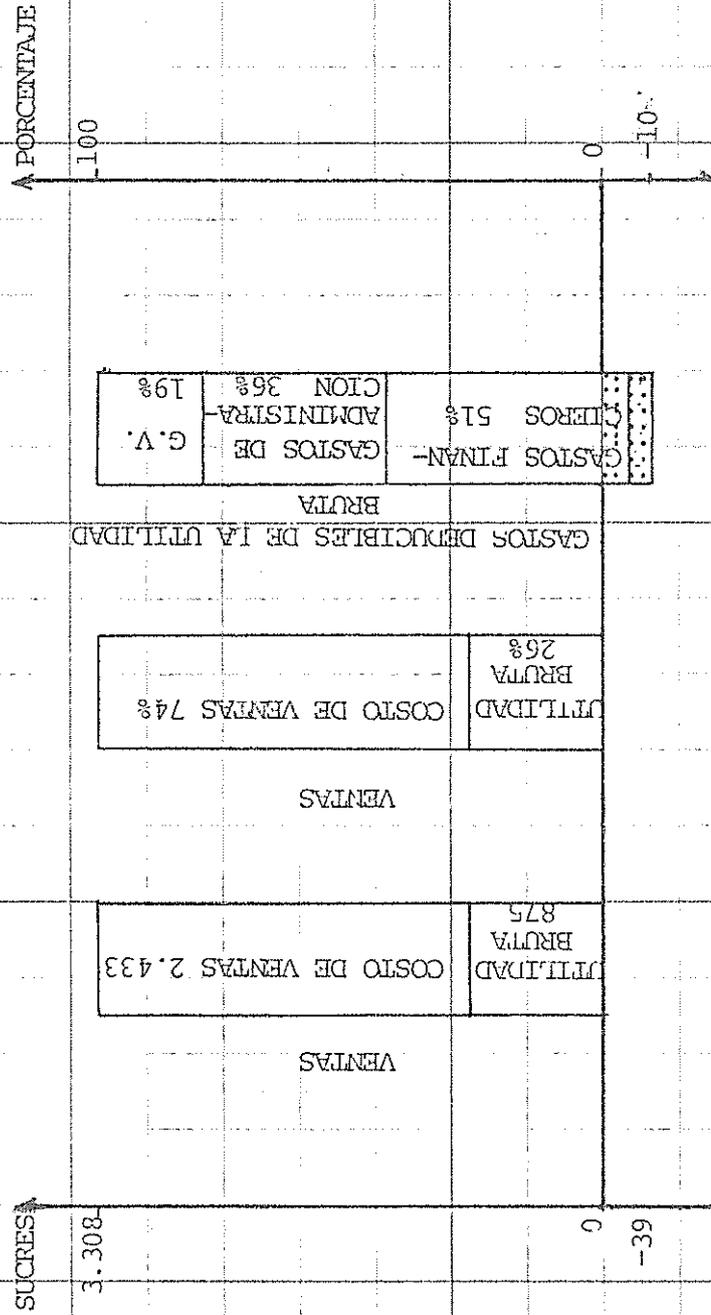
FUENTE: Estados financieros convencionales de las 30 compañías encuestadas por los especialistas de la Dirección General de Inspección y Análisis.

GRAFICO N° 2

ESTRUCTURA DE LAS VENTAS Y DE GASTOS DEDUCIBLES DE LA UTILIDAD BRUTA EMPRESAS DE ECONOMIA MIXTA

Año: 1983

(miles de sucres)



FUENTE: Estados financieros de las compañías de economía mixta.

ESTRUCTURA DEL ESTADO DE SITUACION

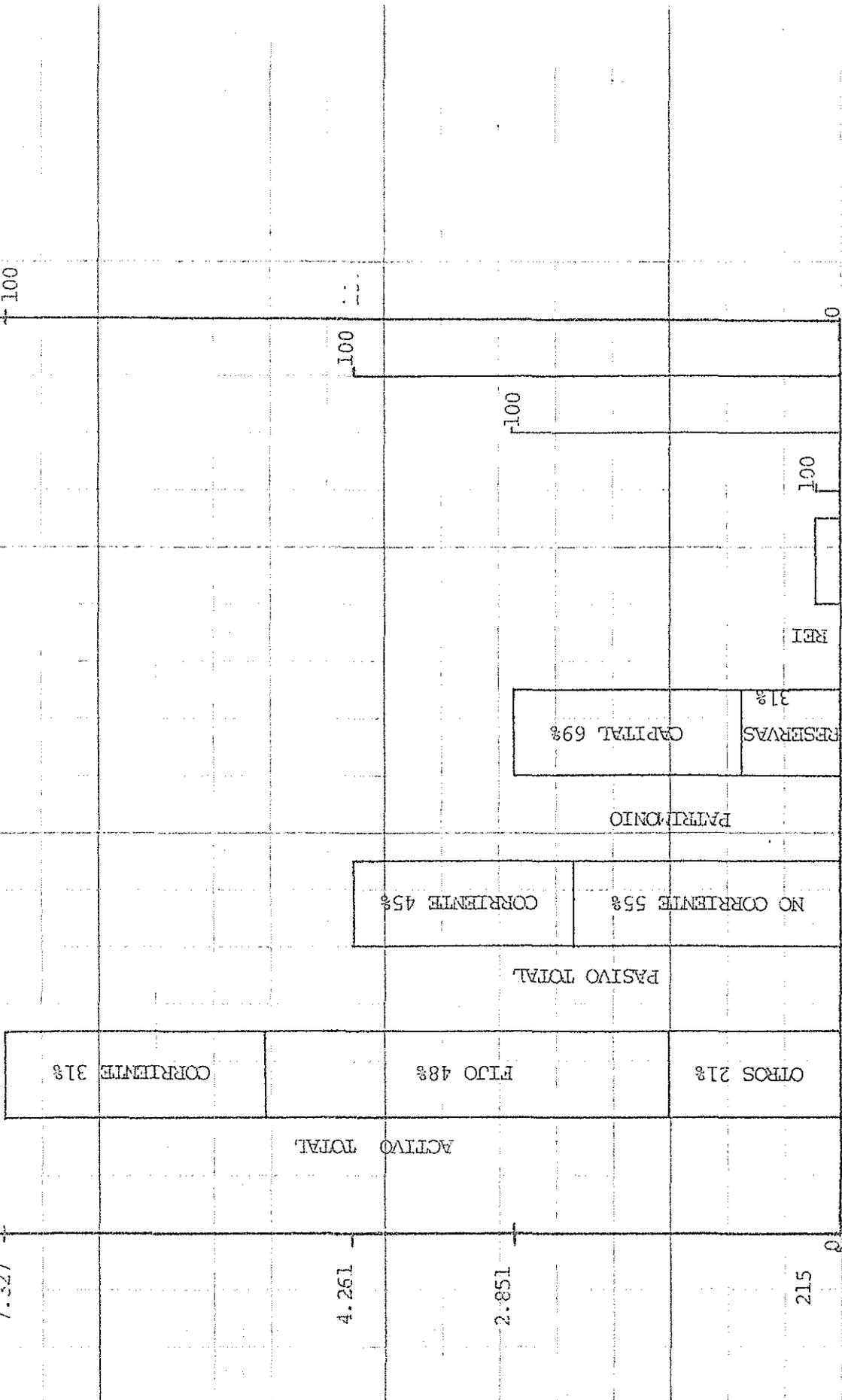
EMPRESAS DE ECONOMIA MIXTA

Año: 1983

(millones de sucres)

PORCENTAJE

SUCRES



En los cuatro años que se analizan, las compañías presentan en promedio la siguiente estructura: Activo Corriente 30 por ciento; Activo Fijo 45 por ciento; y, Otros Activos 25 por ciento. Así mismo, alrededor 47 por ciento de los activos corrientes y otros activos corresponden a rubros no monetarios^{1/} y el 53 por ciento restante a rubros monetarios^{2/}. Esta estructura protege en parte a las compañías de los efectos inflacionarios, como puede verse en el cuadro número 6, en donde se aprecia que el reajuste por el efecto inflacionario (REI) es positivo y con una tendencia creciente del orden del 66 por ciento anual a partir de 47 millones generados en 1980.

Sin embargo de esta situación favorable en la estructura, sin que pueda atribuirse a eficiencia en la gestión, sino más bien al objeto mismo de las compañías, se aprecia que éstas muestran un deterioro en sus activos.

2. ESTRUCTURA DEL PASIVO

El pasivo total muestra un comportamiento favorable, con una tendencia decreciente del orden del 7 por ciento anual a partir de los 5.301 millones de 1980.

En lo relativo a la clase de pasivo, cabe anotar que, en promedio, el 40 por ciento corresponde a pasivos corrientes y el 60 por ciento a pasivos no corrientes o de largo plazo.

Los recursos financieros provienen en un 79 por ciento de fuente interna; vale decir, moneda nacional; el restante 21 por ciento corresponde a fuente externa. Las compañías comienzan a hacer uso de esta fuente a partir de 1982, situación que tiene un doble efecto negativo para la empresa: interés y tipo de cambio.

1/ Cuentas no Monetarias están reportadas en los estados financieros convencionales en términos de valores históricos.

2/ Cuentas Monetarias son aquéllas que se encuentran registradas en moneda corriente.

Si se relaciona el Pasivo Total con el Activo Total se concluye que las compañías, en promedio, deben 63 centavos por cada sucre de activos que poseen.

3. ESTRUCTURA DEL PATRIMONIO

Los recursos de los accionistas (sectores público y privado) alcanzan el 37 por ciento, situación que demuestra debilidad financiera y desarrollo con base en recursos de terceros, lo que obliga a que las compañías tengan una rentabilidad compatible con el costo de capital, que evite el deterioro de la situación financiera y económica de las compañías. Lo que la técnica financiera aconseja es una relación 50 por ciento de capitales propios y 50 por ciento de capitales ajenos. Sin embargo, proporciones menores de capital propio sólo son compatibles con empresas de alta rentabilidad y rotación de inventarios, que no es el caso de las compañías que se analizan.

La cuenta de capital presenta un deterioro respecto del año base 1982.

El rubro utilidades muestra una situación negativa, pues de 89 millones generados en 1980, se llega a incurrir en pérdidas de 103 millones en 1982 y de 38 millones en 1983.

4. REAJUSTE POR EFECTO INFLACION (REI)

Es la cuenta que determina la posición positiva o negativa de las compañías como consecuencia de la estructura de activos, pasivos y patrimonio. En los casos que se analizan cabe destacar que las compañías han alcanzado un efecto favorable debido a la estructura de los rubros indicados, gracias a la cual, el deterioro de estas empresas ha sido amortiguado. Como se señaló, el comportamiento observado no es una respuesta de la eficiencia en la gestión.

5. ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS

a. Ventas

Las ventas brutas de las compañías presentan un incremento

del 18 por ciento anual desde 2.010 millones de sucres en 1980. Sin embargo hay que destacar que este incremento obedece fundamentalmente a un aumento de los precios antes que a un incremento en el volumen físico de las ventas.

Las devoluciones en ventas, en promedio, ascienden al 0.3 por ciento, lo cual se considera normal, por lo que no es necesario ningún comentario.

En consecuencia, puede decirse que las ventas netas son iguales a las ventas brutas.

b) Costo de Ventas y Utilidad Bruta

El costo de ventas presenta una disminución del orden del 2 por ciento anual, situación que resulta favorable, si se considera la tasa de inflación del período y, de manera especial, de 1983, que alcanza un 48.1 por ciento ^{3/}. Si no estuviese implícito en el incremento de las ventas el efecto precio, podría concluirse que las compañías aumentaron su eficiencia productiva.

La diferencia entre las ventas netas y el costo de ventas determina la utilidad bruta, la misma que, por efectos de un menor costo de ventas, presenta un crecimiento anual del 5.7 por ciento.

El crecimiento encontrado habría sido interesante, si los gastos de venta, administración y financieros no hubiesen crecido con tanta rapidez como lo hicieron, especialmente, entre 1981 y 1982. Este rápido crecimiento absorbió la utilidad bruta, reduciéndolo al uno por ciento sobre las ventas en 1981 y a menos cuatro por ciento en 1982 y a menos uno por ciento en 1983.

Cabe destacar que los rubros que mayor efecto negativo tienen, en orden de importancia, son: los gastos financieros, los gastos administrativos y los gastos de venta.

^{3/} Banco Central del Ecuador, Memoria 1983 (Quito).

6. INDICADORES FINANCIEROS PARA EL CONJUNTO DE COMPAÑIAS

El análisis se realiza con base en dos métodos: el de porcentajes y el de cocientes (Cuadro 8 y Anexo 2).

a. Acidez Absoluta

Indica la posibilidad de cubrir las obligaciones de corto plazo con el activo disponible

Los resultados indican que existe un déficit anual de alrededor del 12 por ciento o de alrededor de 53 centavos por cada sucre de obligaciones a corto plazo. Sin embargo, no siempre es adecuado mantener elevadas sumas en efectivo, especialmente en épocas de inflación, por cuanto bajas disponibilidades de efectivo pueden compensarse con altos índices de rotación de inventarios, de este modo también se estaría protegiendo de la inflación.

b. Acidez Común

Indica la posibilidad de cubrir las obligaciones de corto plazo con el activo corriente, es decir con el disponible, exigible y realizable incluyendo inversiones de fácil realización.

Los indicadores obtenidos permiten concluir que las compañías presentan una situación favorable, aunque el margen promedio es de 5.3 por ciento o también de 1.22 por cada sucre de obligaciones a corto plazo. Se debe aclarar que este margen a favor puede resultar insuficiente si la política de cobranzas y la de ventas no responden a los requerimientos de las compañías.

c. Solvencia

Indica el respaldo que los acreedores tienen para recuperar los recursos prestados mediante la realización de activos relativamente fáciles de liquidar.

CUADRO 8

ALGUNOS INDICADORES FINANCIEROS Y ECONOMICOS DE 30 COMPAÑIAS DE ECONOMIA MIXTA

A1 31 de Diciembre
PERIODO: 1981-1983

Indicador	Año	1980		1981		1982		1983		Promedio	
		Método Porcentaje	Método Cociente	Método Porcentaje	Método Cociente	Método Porcentaje	Método Cociente	Método Porcentaje	Método Cociente		
A. INDICADORES FINANCIEROS											
1. Acidez Absoluta		8.0	0.68	9.0	0.61	15.0	0.42	15.0	0.42	11.8	0.53
2. Acidez Común		8.0	1.32	8.0	1.35	0.0	1.00	5.0	1.19	5.3	1.22
3. Solvencia		34.0	0.49	34.0	0.48	36.0	0.42	27.0	0.53	32.8	0.48
4. Estructura de Activos		7.0	0.83	12.0	0.72	21.0	0.55	17.0	0.65	14.2	0.69
5. Endeudamiento Relativo		7.0	1.28	10.0	1.43	10.0	1.38	13.0	1.50	10.0	1.40
6. Endeudamiento Absoluto		35.0	0.48	32.0	0.51	26.0	0.58	19.0	0.67	28.0	0.56
7. Solidez de la Empresa		49.0	2.96	52.0	3.26	46.0	2.77	45.0	1.67	48.0	2.67
8. Autofinanciamiento del Activo Fijo		8.0	0.80	10.0	0.77	11.0	0.77	9.0	0.81	9.5	0.79
B. INDICADORES ECONOMICOS											
1. Recargo sobre Precios de Costo		27.52		28.96		34.60		35.96		31.76	
2. Carga Financiera		2.47		7.15		11.09		10.42		7.78	
3. Rendimiento del Capital Propio		3.30		1.39		- 4.02		- 1.37		- 0.18	
4. Rendimiento Capital Ajeno		1.60		0.70		- 2.30		- 0.90		- 0.20	
5. Rendimiento de la Inversión en Capital Fijo		2.70		1.09		- 3.04		- 1.10		- 0.09	
6. Rendimiento sobre Ventas Netas		4.25		1.20		- 3.86		- 1.18		0.10	
7. Inversión Fija por Obrero ^{1/}		2.36		2.34		2.56		2.65		4.00	
8. Crecimiento Gastos Administrat.		100.0		160.0		162.0		185.0		23.0	

FUENTE: Estados financieros convencionales reexpresados, es decir, corregidos por el efecto inflacionario

Las cifras indican que la situación de las compañías es desfavorable, en promedio, en un 33 por ciento o de 0.48 centavos por cada sucre de a creencias. Esto indicaría que los acreedores no están debidamente respaldados para el cobro de sus obligaciones.

d. Estructura de Activos

Este indicador se lo debe manejar con cierto cuidado por cuanto la estructura difiere dependiendo del objetivo de la compañía. Si el propósito es el comercio, el activo corriente debe ser superior al activo fijo o inmovilizado; ocurrirá lo contrario en el caso de una industria.

Los resultados muestran una situación a favor de los activos fijos de 14.2 por ciento, en promedio o también de 0.69 centavos de activo corriente por cada sucre invertido en activos fijos. En efecto, los resultados responden a lo esperado, pues la mayoría de compañías analizadas son productoras de bienes y servicios, para lo cual requieren de inmovilizaciones.

e. Endeudamiento Relativo

Permite comprender el respaldo que tienen los acreedores a corto plazo para recuperar sus recursos, en caso de liquidación de la compañía.

El índice promedio 10 por ciento o 1.4 por cada sucre de obligaciones corrientes (corto plazo), es favorable, por cuanto el patrimonio permite cubrir las obligaciones contraídas en el corto plazo con cierta holgura.

f. Endeudamiento Absoluto

Facilita conocer con precisión, si el patrimonio de las compañías alcanza para cubrir el total de las obligaciones contraídas, esto es a corto y largo plazo, a diferencia del anterior que sólo cubre las obligaciones de corto plazo.

El índice promedio, 28 por ciento, es desfavorable e indica que, los re cursos de propiedad de las compañías no permiten cubrir el total de obligaciones contraídas, pues por cada sucre de deuda, las compañías cuentan con 0.56 centavos. Asimismo, los índices permiten comprender que las compañías operan con base en recursos de terceros y no en sus propios recursos. El índice ideal es de 50 por ciento de capital propio y 50 por ciento de recursos de terceros.

Es importante destacar que, la forma en la que vienen operando las compañías sería buena si y sólo si, la tasa interna de retorno (TIR) ^{4/} es igual o superior al costo de capital; caso contrario peligra la estabilidad y la continuidad de la compañía en el mediano y largo plazo.

g. Solidez de las Compañías

La relación de capital permanente (Capital Propio más Pasivo no Corriente) permite comprender en cierto modo la solidez de las compañías, pues siempre es aconsejable trabajar con capitales a largo plazo.

Las compañías muestran un buen comportamiento en cuanto a la estructura de la deuda, pues las compañías cuentan con un margen promedio de 48 por ciento o de otro modo, por cada sucre de obligaciones a corto plazo, éstas cuentan con 2.67 sucres de obligaciones a largo plazo, en promedio, aunque como puede apreciarse, en el último año ha sufrido un fuerte deterioro.

h. Autofinanciamiento del Activo Fijo

Permite comprender como las compañías financiaron sus inmobilizaciones; pues éstas siempre deberían financiarse de preferencia, con capitales propios por cuanto es el activo de más difícil liquidez.

En los casos que se analizan se puede apreciar que existe un margen negativo de 9.5 por ciento, en promedio; vale decir que por cada sucre invertido en inmobilizaciones las compañías aportaron con 79 centavos.

4/ Tasa de descuento que iguala los flujos de costo y beneficio neto.

7. PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS POR ACTIVIDAD ECONOMICA

En este numeral se da una idea del comportamiento de las compañías a nivel de la actividad económica a la que pertenece. El cuadro 9 sirve de base para el análisis.

a. Gran División 1: Agricultura

Si bien es cierto que en esta actividad el cuociente de soluvencia promedio es superior en 8 puntos al que presenta el conjunto de las compañías, la situación de éstas sigue siendo mala, pues por cada suucre de terceros la compañía sólo dispone de 56 centavos, lo cual indica que los acreedores no están debidamente respaldados.

El cuociente de endeudamiento absoluto resulta desfavorable, pues los recursos de propiedad de los accionistas y socios no permiten cubrir el total de obligaciones contraídas. La relación promedio 0.49 a 1, también indica que, las compañías se encuentran trabajando sustentadas en el capital de terceros.

El cuociente de solidez de las compañías es favorable, pues por cada suucre de obligaciones a corto plazo las compañías cuentan con 2.19 de obligaciones a largo plazo, situación que pone de manifiesto cierta holugura financiera. En los dos últimos años, el cuociente mejora notablemente.

El cuociente de autofinanciamiento del activo fijo presenta un deterioro continuo en el período. Las compañías financiaron cada suucre de activos fijos con 46 centavos de recursos de terceros y con 54 centavos de recurusos propios, situación que demuestra una gran dependencia de los recursos ajenos desde el inicio de las actividades de las compañías.

b. Gran División 3: Industrias Manufactureras

En la actividad industrial el cuociente de solvencia (0.44) se encuentra 4 puntos por debajo del conjunto de compañías analizadas. Este comportamiento demuestra inseguridad para los acreedores y conse-

CUADRO 9
 PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DE 30 COMPAÑIAS DE ECONOMIA MIXTA
 Por Actividad Económica
 PERIODO: 1980 - 1983
 (Método de los cocientes)

Actividad Indicador	DIVISION 1 Agricultura	DIVISION 3 Industrias	DIVISION 4 Electricidad	DIVISION 5 Construcción	DIVISION 6 Comercio	DIVISION 8 Servicios a Empresas	DIVISION 9 Servicios Personales
<u>INDICADORES FINANCIEROS</u>							
1. SOLVENCIA							
1980	0.76	0.45	95.25	2.31	1.09	1.01	0.02
1981	0.64	0.45	0.51	2.00	0.51	0.87	0.50
1982	0.43	0.39	0.38	1.58	0.67	0.93	0.53
1983	0.43	0.49	0.04	1.40	0.78	1.26	0.62
PROMEDIO	0.56	0.44	0.44 *	1.82	0.65 *	1.02	0.55 *
2. ENDEUDAMIENTO ABSOLUTO							
1980	0.33	0.44	228.33	1.48	3.45	0.91	0.37
1981	0.57	0.48	0.56	1.20	1.77	0.90	1.04
1982	0.44	0.54	0.36	0.80	1.29	1.11	0.46
1983	0.63	0.63	0.25	0.67	1.58	1.25	1.19
PROMEDIO	0.49	0.52	0.39 *	1.04	1.55 *	1.04	0.77
3. SOLIDEZ DE LA EMPRESA							
1980	1.44	2.71	228.33	44.96	10.27	25.46	1.97
1981	1.35	3.16	2.73	13.51	5.67	23.47	3.56
1982	2.43	2.69	2.68	55.61	2.34	16.29	1.20
1983	3.54	2.55	4.47	365.03	2.57	12.59	1.66
PROMEDIO	2.19	2.78	2.70 *	38.02 *	3.53 *	19.45	1.61 *
4. AUTOFINANCIAMIENTO DEL ACTIVO FIJO							
1980	0.60	0.72	2.05	52.28	3.09	23.00	0.28
1981	0.61	0.71	0.63	55.69	1.82	5.48	1.25
1982	0.43	0.71	0.43	27.43	1.47	3.52	0.51
1983	0.52	0.77	0.22	24.26	1.53	2.20	0.74
PROMEDIO	0.54	0.73	0.43 *	39.92	1.61 *	3.73 *	0.51 *

* Promedio modificado

FUENTE: Estados financieros convencionales reexpresados, es decir, corregidos por el efecto inflacionario.

cuentemente serias restricciones para nuevos créditos.

Asímismo, el cuociente de endeudamiento absoluto muestra que las compañías disponen de 52 centavos de recursos propios por cada sucre de recursos ajenos a corto y largo plazo. Este comportamiento prácticamente imposibilita el acceso a nuevos créditos por parte del sistema financiero nacional, quedando como única posibilidad la inyección de recursos frescos.

El cuociente de solidez resulta favorable por cuanto existe un predominio de obligaciones a largo plazo (2.78) sucres, frente a las de corto plazo (1 sucre).

El financiamiento de las inmovilizaciones, al igual que, en el caso de la Agricultura y del conjunto de compañías, es desfavorable por cuanto por cada unidad monetaria invertida en activos fijos, las compañías aportan con 73 centavos de recursos propios.

c. Gran División 4: Electricidad, Gas y Agua

La solvencia de las compañías no es nada favorable, pues presenta igual situación que la de las compañías del sector manufacturero.

Los cuocientes de endeudamiento absoluto y de autofinanciamiento de activos fijos son los más bajos, lo cual indica un escaso respaldo para los acreedores.

La estructura de la deuda, medida a través del cuociente de solidez es favorable.

d. Gran División 5: Construcción

El cuociente de solvencia promedio en esta actividad es favorable (1.82) aunque la tendencia es a deteriorarse. Esto indica que los acreedores se encuentran ampliamente respaldados con un activo de fácil liquidación.

El cuociente de endeudamiento absoluto (1.04) presenta un comportamiento óptimo, pues por cada sucre de deuda de corto y largo plazo, cuenta con 1.04 sucres de recursos propios. En este sentido, las compañías ofrecen un absoluto respaldo a sus acreedores.

La solidez de las compañías se presenta muy favorable, pues podría decirse que éstas se encuentran operando con una alta proporción de capital a largo plazo.

El cuociente de autofinanciamiento del Activo Fijo también es favorable, pues los activos fijos son totalmente financiados con recursos propios, lo que garantiza el principio de continuidad de las compañías.

Es necesario destacar que los resultados alcanzados en esta actividad obedecen a la naturaleza misma de ésta.

e. Gran División 6: Comercio por Mayor y Menor, Restaurantes y Hoteles

El cuociente de solvencia financiera por debajo de la unidad expresa una situación desfavorable, pues los acreedores no se encuentran respaldados con la totalidad de activos corrientes de las compañías. El comportamiento observado parecería no responder al esperado, por cuanto en el comercio las compañías tienen invertidos sus recursos en una mayor proporción en inventarios; sin embargo, en la división se incluyen restaurantes y hoteles, cuya estructura de activos es distinta a la del comercio.

En lo relativo a los cuocientes de endeudamiento absoluto, solidez y autofinanciamiento de activos, la posición de las compañías es favorable.

f. Gran División 8: Servicios Prestados a Empresas

La posición de los acreedores y de las empresas es bastante favorable, garantizando de este modo su continuidad, aunque como se verá al analizar los indicadores económicos la situación de estas compañías merece mayor atención.

g. Gran División 9: Servicios Personales

El cuociente de solvencia promedio (0.55) expresa poco respaldo de los acreedores para recuperar sus recursos por la liquidación de los activos corrientes.

El cuociente de endeudamiento absoluto pone en evidencia el riesgo de los acreedores, pues los recursos propios de las compañías resultan insuficientes para cubrir sus obligaciones de corto y largo plazo; la relación es 77 centavos de propiedad por cada unidad monetaria de deuda.

La solidez de las compañías es favorable, vale decir, la estructura de los pasivos es favorable.

Por último, el cuociente de autofinanciamiento de los activos fijos también muestran una deficiencia de recursos propios y un sustento en recursos de terceros.

B. ASPECTOS ECONOMICOS

El propósito de este acápite es el de conocer si las compañías obtienen utilidades suficientes como para justificar la inversión de sus propios capitales. Sin embargo este enfoque se justifica, estrictamente, desde el punto de vista privado. Las compañías que se analizan son las de economía mixta, en las que el Estado, como se dijo, ha ido incrementando progresivamente su participación. En este contexto, el criterio del beneficio privado no es el determinante, pues por sobre todo está el beneficio social y la seguridad nacional, aunque sin perder de vista el principio de continuidad de la empresa, sin que para ello haya que continuar extrayendo recursos de la propia sociedad a la que se quiere beneficiar.

El análisis tiene su base en los indicadores contenidos en la parte B del Cuadro 8 y Anexo 2.

1. RECARGO SOBRE EL PRECIO DE COSTO

Este indicador permite conocer la política de precios adoptada por la compañía para los bienes y servicios producidos.

En efecto, en el período que se analiza, las compañías aplicaron una política de recargo sobre el precio de costo de alrededor del 32 por ciento, en promedio; vale decir se marginaron una utilidad bruta del 32 por ciento. Sin embargo es importante destacar que este porcentaje debería ser suficiente para cubrir los gastos de administración, de ventas y financieros, entre otros.

Cuando el margen bruto de beneficios supera a esta suma de gastos de la compañía, se genera un beneficio, caso contrario, ocurren pérdidas.

Entre 1980 y 1981, el margen superó a los gastos, razón por la cual las compañías generaron utilidades; mientras en 1982 y 1983 este margen no fue suficiente para cubrir los gastos, incurriendo en grandes pérdidas.

La política de precios adoptada, recargo del 32 por ciento sobre el precio de costo, corrobora lo expresado en la parte A de este capítulo, en el sentido de que el crecimiento anual de las ventas (18%) obedece a un efecto precio y no al efecto de volumen de ventas, como hubiese sido deseable.

También es importante destacar que la tasa promedio de recargo sobre el costo (32%), es superior a la tasa promedio de crecimiento de la inflación en igual período (23%), con lo que podría señalarse que las pérdidas acusadas por las compañías no son el resultado de subsidios a los precios de los bienes y servicios producidos, sino que más bien obedecen a problemas burocráticos de ineficiencia y altas cargas financieras derivadas de la fuente de financiamiento: recursos nacionales y de procedencia externa.

Asimismo, este indicador permitiría afirmar que las pérdidas generadas por estas compañías constituyen costos sociales adicionales y no beneficios como hubiera sido de esperarse.

2. CARGA FINANCIERA

Constituye la cuantía de recursos destinados al servicio de los intereses causados por los préstamos recibidos de las diferentes fuentes; y, asimismo, explica el peso que éstos tienen en la actividad de las compañías.

La tasa promedio del período de alrededor del 8 por ciento anual, resulta prudencial; sin embargo, dada la estructura de tasas de interés vigentes en el mercado interno e internacional, superior al 16 por ciento, pueden hacer pensar en dos alternativas:

a. Que las compañías no pagaron los intereses con la debida oportunidad; y,

b. Que las compañías tienen préstamos con organismos internacionales de desarrollo a tasas preferenciales, con garantía del Gobierno, hecho éste que podría ser más viable.

3. RENDIMIENTO DEL CAPITAL PROPIO

Permite comprender si el capital de los accionistas o socios ha sido invertido adecuadamente.

En los años 1980-1981, los resultados muestran un rendimiento positivo, aunque muy bajo, entre 1.3 y 1.4 por ciento, el cual no resulta atractivo para ningún inversionista particular; mientras que esta tasa podría justificar de sobra la intervención del Estado; en el numeral 1 de este acápite se emitieron juicios acerca de este tema.

Entre los años 1982-1983 la rentabilidad del capital propio se torna negativa entre 4 y 1.4 por ciento, lo cual da un resultado promedio negativo, para el período 1980-1983, del orden del 0.18 por ciento.

El análisis de este índice podría explicar porqué los inversionistas privados fueron reduciendo su participación en el capital de las compañías en favor del Estado. En efecto, el interés particular se opone al interés público, el primero se sustenta en la maximización del rendimiento económico, mientras que para el Estado prima el beneficio social.

La rentabilidad promedio del sector privado, en 1982 de acuerdo con estadísticas de la Superintendencia de Compañías, fue de 14.6 ^{5/}, la cual muestra una brecha muy grande entre la "eficiencia privada" y pública.

4. RENDIMIENTO DEL CAPITAL AJENO

Es un indicador de cómo los recursos de terceros contribuyen a mejorar o deteriorar el rendimiento económico de la compañía.

Los resultados muestran que el rendimiento del capital ajeno es de apenas el 50 por ciento de aquél que obtienen los recursos propios, situación que contribuye a empeorar la rentabilidad total de la compañía.

En otros términos, la participación de recursos de terceros, en las condiciones en las que se desenvuelven las compañías de economía mixta, deterioran la posición económica de aquellas.

El rendimiento promedio es negativo y del orden del 0.20 por ciento en el período.

5. RENDIMIENTO DE LA INVERSION EN CAPITAL FIJO

Explica la respuesta económica de la inversión en inmobilizaciones o capital o productivo.

El comportamiento de este índice es semejante al analizado en los puntos 3 y 4, precedentes, por lo que no amerita mayor comentario.

6. RENDIMIENTO SOBRE VENTAS NETAS

El rendimiento sobre ventas es positivo en los dos primeros años del período que se analiza, aunque muy bajos. En los dos años siguientes se aprecian rendimientos negativos, situación que pone de manifiesto el deterioro de las compañías y su escasa participación social.

^{5/} Ecuador, Superintendencia de Compañías, Anuario Estadístico 1982, (Quito).

7. INVERSION FIJA POR OBRERO

Este indicador ofrece una idea acerca de la forma de producción de las compañías.

Si se supone que los 1.336 obreros que se encontraban trabajando en 1983, se mantuvieron desde 1981, puede concluirse que en las compañías de economía mixta, los requerimientos de capital fijo (inmovilizado) por trabajador son bastante elevados y presentan una tendencia creciente del orden del 4 por ciento anual a partir de los 2.4 millones de sucres en maquinaria y equipo que regía en 1981.

Los requerimientos de capital fijo por trabajador en las compañías más importantes del país, asciende a 1.6 ^{6/} millones de sucres en 1981, inferior en 33 por ciento a los requerimientos en las empresas de economía mixta.

Este comportamiento indicaría que las compañías están utilizando procesos de producción capital intensivos, en detrimento del uso de mano de obra, lo cual contribuye a elevar el costo social, vistos los resultados del análisis financiero y económico anteriores.

8. CRECIMIENTO DE LOS COSTOS ADMINISTRATIVOS

Es un indicador indirecto del crecimiento de personal, de las conquistas sociales alcanzadas por el personal existente o una fusión de ambas.

Se consideró como base al año 1980, para poder comparar el crecimiento. Es así como en tres años a partir de 1981 el presupuesto para gastos administrativos casi se duplica, creciendo a una tasa anual del 23 por ciento, sin que este incremento tenga una respuesta efectiva en producción, como se indicó ya al analizar la política de precios.

^{6/} Ecuador, Superintendencia de Compañías. Las Sociedades de Capital más Importantes del Ecuador en 1981. (Quito 1984).

9. PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS POR ACTIVIDADES

En igual forma que en el numeral 7 de la parte A de este capítulo, se dará una rápida visión de la situación de las compañías, por actividad económica; el cuadro 10 permite hacer la evaluación.

a. Gran División 1: Agricultura

En el período que se analiza, la política de las compañías ha sido la de gravar el precio de venta con un 28 por ciento en promedio sobre el precio de costo; vale decir una tasa superior a la del promedio de la inflación en el período (23%).

No obstante este recargo al precio de venta, determinante de la utilidad bruta, los gastos de ventas, administración y financieros absorben a esta utilidad, dando lugar a pérdidas netas en los años 1981 y 1982 y a exiguos excedentes en los años 1980 y 1981 de 5 y 2 por ciento, respectivamente, sobre el capital propio.

El rendimiento sobre ventas, promedio, es del 2 por ciento, obteniéndose pérdidas en los años 1981-1982.

b. Gran División 2: Industrias Manufactureras

En esta actividad, la política adoptada ha sido un recargo promedio del 31 por ciento sobre el precio de costo, con una tendencia alcista en el período. Sin embargo de que la tasa de recargo a los precios de costo es superior a la aplicada en la agricultura, la rentabilidad sobre el capital propio es negativa (-1%). Significa esto que, el aparato burocrático es mayor en la industria, lo cual lleva a obtener pérdidas a niveles del 5 y 3 por ciento en los años 1982 y 1983, en su orden.

El rendimiento con respecto a las ventas es negativo y del orden del 3 por ciento.

c. Gran División 4: Electricidad, Gas y Agua

CUADRO 10
 PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS DE 30 COMPAÑIAS DE ECONOMIA MIXTA ^{1/}
 Por Actividad Económica
 PERIODO: 1980 - 1983
 (Método de los Cocientes)

Indicador	Actividad	DIVISION 1 Agricultura	DIVISION 3 Industrias	DIVISION 4 Electricidad	DIVISION 5 Construcción	DIVISION 6 Comercio	DIVISION 8 Servicios a Empresas	DIVISION 9 Servicios Personales
<u>INDICADORES ECONOMICOS</u>								
1. RECARGO SOBRE PRECIO DE COSTO				Etapa Preoperacional				
	1980	0.34	0.26			0.44	0.58	0.43
	1981	0.22	0.28			0.24	1.70	2.79
	1982	0.27	0.35			0.10	1.75	0.91
	1983	0.31	0.35			0.40	1.76	No informa
	PROMEDIO	0.28	0.31			0.36 *	1.74 *	0.67 *
2. RENDIMIENTO DEL CAPITAL PROPIO				Etapa Preoperacional				
	1980	0.05	0.03			- 0.00 **	0.07	- 0.60
	1981	- 0.00 **	0.01			- 0.06	0.09	0.02
	1982	- 0.01	- 0.05			- 0.23	0.11	0.03
	1983	0.02	- 0.03			0.04	0.11	0.04
	PROMEDIO	0.04	- 0.01			- 0.15 *	0.10	0.03 *
3. RENDIMIENTO SOBRE VENTAS NETAS				Etapa Preoperacional				
	1980	0.02	0.04			- 0.01	0.31	0.51
	1981	- 0.00 **	0.01			- 0.09	0.44	0.03
	1982	- 0.01	- 0.04			- 0.19	0.44	0.02
	1983	0.02	- 0.02			0.05	0.41	0.06
	PROMEDIO	0.02 *	- 0.03 *			- 0.14 *	0.40	0.04 *

^{1/} Siete compañías se encuentran en etapa preoperacional, razón por la que no presentaron su estado de resultados

* Promedio modificado

** Cifras inferiores a 0.005

FUENTE: Estados financieros convencionales reexpresados, es decir, corregidos por el efecto inflacionario.

Las compañías en esta actividad se encuentran en una etapa preoperacional, razón por la que no presentan la cuenta de resultados, lo que impide evaluar su comportamiento.

d. Gran División 5: Construcción

Se encuentra en igual situación que las compañías de la Gran División 4.

e. Gran División 6: Comercio por Mayor y Menor, Restaurantes y Hoteles

La política de precios ha consistido en recargar en promedio el 36 por ciento al precio de costo. Sin embargo, los rendimientos del capital propio y de las ventas, resultan los más negativos, cuyo promedio alcanza el 15 y 14 por ciento, respectivamente. El proceso de descapitalización de estas compañías es muy rápido, exigen una inmediata intervención que eviten su liquidación.

f. Gran División 8: Servicios Prestados a Empresas

Los recargos aplicados al precio de costo en estas compañías promedian 174 por ciento, los más altos observados y con una tendencia a mantenerse en ese nivel.

En estas circunstancias hubiese sido de esperar altos rendimientos sobre el capital propio y sobre ventas. En efecto, es en esta actividad en donde se encuentran los más altos rendimientos promedio, 10 por ciento para el primero y 40 por ciento para el segundo, no obstante, resulta ser inferior en 4.6 puntos a la rentabilidad del sector privado ^{7/}.

De otro lado, nótese que la tasa de rendimiento sobre el capital propio no es compatible ni siquiera con la tasa vigente en el mercado financiero interno, lo que determina altos niveles burocráticos y de ineficiencia.

^{7/} Ecuador, Superintendencia de Compañías, Anuario Estadístico 1982 (Quito).

También debe observarse que es en esta actividad, que genera mayores rendimientos, en donde ha existido interés por parte de particulares para invertir y el Estado ha ido cediendo su control.

g. Gran División 9: Servicios Personales

En promedio el recargo sobre el precio de costo es del 67 por ciento, los resultados en rendimiento económico son magros, 3 y 4 por ciento respecto del capital propio y de las ventas, respectivamente.

10. CONTRIBUCION DE LAS COMPAÑIAS DE ECONOMIA MIXTA A LA FORMACION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Si se mide el valor agregado como el resultado de las remuneraciones a los factores de la producción: trabajo, capital y capacidad empresarial ^{8/} se tiene que las compañías de economía mixta han generado riqueza por 957 millones de sucres con una estructura como la que muestra el Cuadro 11.

CUADRO No. 11
VALOR AGREGADO DE 30 COMPAÑIAS DE ECONOMIA MIXTA
Año: 1983
(Valor en millones de sucres de 1982)

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
REMUNERACIONES	348	36
INTERESES	131	14
UTILIDADES	<u>478</u>	<u>50</u>
TOTAL	957	100

FUENTE: Encuesta efectuada a 30 compañías de economía mixta.

Las cifras muestran que en 1983, las compañías contribuyeron a la formación del PIB con el 0.6 por ciento, respecto de los 151.369 millones que

^{8/} Se excluye la renta de la tierra por no contar con el desglose de la información.

alcanzó, en ese año, la riqueza nacional 9/.

En esta clase de compañías, en orden de importancia, los factores mejor remunerados son la capacidad empresarial, el trabajo y el capital.

Es necesario aclarar que el ordenamiento de las remuneraciones factoriales de ninguna manera, indica eficiencia, razón por la cual no debe asociarse las utilidades como remuneración a la gestión de los ejecutivos. Tampoco hay que destacar la presencia de eficientes ejecutivos, aunque estos resultan la excepción.

C. LA GESTION EN LAS COMPAÑIAS DE ECONOMIA MIXTA

El Cuadro 12 sirve de base para el análisis de la gestión cumplida por los ejecutivos de las compañías de economía mixta y, se lo ha dividido en ocho secciones:

1. ASPECTOS DE CONTROL DE LA GESTION

Para evaluar esta parte se han considerado cuatro instrumentos de control, a parte de los estados financieros.

a. Estado de Fuentes y Usos de Fondos

Tan sólo 7 gerentes (23%) manifestaron manejar este instrumento de gran utilidad para las decisiones que día a día deben tomarse; en consecuencia la gran mayoría (77%) desconocen de su utilidad, situación que impide el éxito en la gestión encomendada.

De ninguna manera se quiere manifestar con esto que, la ausencia de este instrumento imposibilite acertar en las decisiones, lo que se desea es hacer notar que la probabilidad de éxito es muy escasa, pues el tomador de decisiones se ve abocado a una situación de absoluta incertidumbre.

9/ Banco Central del Ecuador. Memoria 1982 (Quito).

CUADRO 12

ALGUNAS VARIABLES PARA EVALUAR LA GESTION DE LAS COMPAÑIAS DE ECONOMIA MIXTA
AÑO 1983

Variables	Número	Categoría			Porcentaje
		SI	NO	A B C	
<u>A. ASPECTOS DE CONTROL</u>					
Estado de fuentes y usos de fondos		7	23		
Presupuesto de Operación		23	7		
Evaluación de Presupuesto		20	10		
Presupuesto de Inversiones		18	12		
<u>B. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES</u>					
Estados Financieros		13	17		
Contribuciones		13	17		
Ajuste, Decreto 1384		13	17		
<u>C. LEYES DE FOMENTO</u>					
Categoría				11	2 2
<u>D. BENEFICIOS DE LAS LEYES DE FOMENTO</u>					
Insumos	3				
Maquinaria y Equipo	10				
Reinversión	4				
Otros	5				
<u>E. ASPECTOS CONTABLES</u>					
Auditoría Interna	7				
Auditoría Externa	9				
Clase de Auditoría	2 *				
Frecuencia de Reportes	2 **				
Comisario o Comisión de Vigilancia	19 ***				
<u>F. ASPECTOS TECNICOS</u>					
Capacidad Utilizada					59
<u>G. CRECIMIENTO DE LAS VENTAS</u>					
Por variación en el precio	14				
<u>H. MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>					
Número de días año	29				

* Preventiva e Informativa

** Anuales

*** Presentan algún tipo de opinión o sugerencia a la administración general o a la gerencia, respecto de la situación financiera de la empresa y, de los planes y su cumplimiento

FUENTE: Encuesta a Compañías de Economía Mixta.

b. Presupuesto de Operación

Este instrumento es manejado por 23 de los 30 gerentes y les permite conocer cuales son las metas a alcanzar y la gestión de financiamiento a efectuar con la oportunidad debida.

c. Evaluación del Presupuesto

La sólo formulación de un presupuesto de operación no basta, para el éxito de la gestión es necesario una labor permanente de evaluación que informe acerca de los desvíos de los planes con el propósito de introducir correcciones sobre la marcha.

A pesar de que 23 ejecutivos manifestaron utilizar el Presupuesto de Operación, la evaluación la practican 20, lo que quiere decir que los tres no lo complementan con la evaluación. En otras palabras desconocen los desvíos de las metas propuestas y mal pueden tomar decisiones oportunas para corregirlas.

d. Presupuesto de Inversiones

Toda inversión requiere un planeamiento previo así como la gestión para alcanzar su financiamiento.

De los 30 ejecutivos, 18 utilizan este instrumento que por norma no es de corto plazo. Esto quiere decir que, las decisiones de inversión se las toma en un ambiente de incertidumbre, guiados, tan sólo, por el buen juicio.

2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

De acuerdo con el Art. 20 de la Ley de Compañías, las compañías legalmente conformadas y que se encuentran bajo la vigilancia de la Superintendencia de Compañías tienen que cumplir con disposiciones expresas durante el primer cuatrimestre del año que comienza.

a. Envío de Estados Financieros

El cumplimiento de esta disposición legal podría ser un buen indicador acerca de los instrumentos de control utilizados por los ejecutivos de las compañías. Sin embargo, tan sólo 13 de los 30 gerentes han cumplido con este requerimiento. Las 17 empresas restantes se encuentran en mora de hasta tres años.

b. Pago de Contribuciones a la Superintendencia de Compañías

Es una variable perfectamente correlacionada con la anterior, razón por la que, con esta obligación legal cumplen las mismas 13 compañías.

c. Ajustes de Revalorización

La aplicación del Decreto 1384, sobre revalorización de activos fijos y terrenos, es viable cuando existe un buen sistema de control interno, caso contrario se dificulta su cumplimiento. En efecto, son las mismas 13 compañías que cumplen con los literales a y b las que también cumplen con este requerimiento.

3. LEYES DE FOMENTO

Un total de 15 compañías manifestaron estar amparadas por leyes de fomento. Trece compañías corresponden a la Industria, una a la Agricultura y una a Turismo.

Un total de 11 compañías han obtenido la categoría A, 2 la B y 2 la categoría especial.

4. BENEFICIOS RECIBIDOS AL AMPARO DE LAS LEYES DE FOMENTO

Tan sólo tres compañías informaron que obtienen beneficios a la importación de insumos para la producción; diez en maquinaria y equipo; cuatro por reinversiones; y cinco otros beneficios.

Nótese que en beneficios recibidos aparecen un total de 22 respuestas que no corresponden a 22 compañías, pues una misma compañía puede participar de más de un beneficio. En efecto, las 17 compañías clasificadas

aprovechan de uno o más de los beneficios que la Ley de Fomento les concede.

5. ASPECTOS CONTABLES

Para suplir la falta de control detectada en la gestión de las compañías, se consultó si se disponía de algún mecanismo que supla tal deficiencia.

a. Auditoría Interna

Tan sólo 7 de las 30 compañías cuentan con este valioso instrumento de prevención, de control y de gestión.

b. Auditoría Externa

Este instrumento de gran ayuda para la gerencia es utilizado por nueve compañías, 5 de las cuales corresponden a aquéllas que además de contar con auditoría interna también se cubren con auditoría externa.

c. Clase de Auditoría

Tan sólo dos ejecutivos coincidieron en señalar la ventaja de la auditoría interna o externa como un instrumento de prevención y de información.

d. Frecuencia de los Reportes

Los mismos ejecutivos (2) señalaron que, de la auditoría interna o externa se obtuvieron informes anuales que fueron utilizados para enmendar errores.

Los ejecutivos que para su control mantienen alguna clase de auditoría no dieron ninguna información acerca de los reportes, lo cual hace suponer un desconocimiento o que a éstos no les atribuyen ninguna importancia, en cuyo caso, sería mejor no disponer de este instrumento de control.

Hay que hacer énfasis en el hecho de que la mayoría de administradores de las compañías desconocen y no le dan la importancia que este instrumento de control tiene en el resultado de la gestión. Esta misma circunstancia abre las puertas para encubrir cualquier anomalía especialmente en el manejo de recursos financieros.

e. Informes de los Comisarios o de la Comisión de Vigilancia

En 19 compañías los comisarios han emitido reportes que contienen algún tipo de opinión o sugerencia para la administración, para la gerencia general, acerca de la situación financiera o sobre los planes y su ejecución.

En las 11 compañías restantes no operan estos mecanismos de control, lo cual se presta para que surjan y se desarrollen ciertas anomalías en la gestión de las compañías por parte del grupo directivo.

f. Aspectos Técnicos

Fundamentalmente se ha tocado lo relativo a la capacidad instalada, pudiendo conocerse que las compañías, en promedio, se encuentran utilizando alrededor de un 60 por ciento de la capacidad instalada, lo que tiene incidencia directa en los costos de producción. En uso de la capacidad resulta inferior en tres puntos al que hace la industria manufacturera en el país ^{10/}.

Catorce empresarios, cerca del 50 por ciento, atribuyen al precio el incremento de las ventas. Tal situación corrobora lo afirmado en el literal A de este capítulo.

g. Mantenimiento y Reparación

Las compañías utilizan en promedio 29 días año, para mantenimiento y reparación de la maquinaria y equipo, lo cual equivale al 10

^{10/} Ecuador, Superintendencia de Compañías, Las Sociedades de Capital más Importantes del Ecuador en 1981. (Quito).

por ciento de los días laborales.

El indicador de mantenimiento y reparación demuestra un grado de ineficiencia en la producción que puede deberse a la falta de capacitación de los trabajadores o a la escasez de cuidados continuos (mantenimiento oportuno) que eviten a posteriori, reparaciones de magnitud que perjudican la producción, productividad y afectan los costos de operación.

SUMARIO

En ausencia de sistemas puros de mercado, la forma de organización económica moderna es la economía mixta, en la cual las decisiones adoptadas por el sector público como por el privado tienen un significativo efecto en el proceso de desarrollo económico y la seguridad nacionales.

En efecto el Estado interviene en la economía a través de los gastos gubernamentales, vía ejecución del presupuesto, interviniendo en la actividad económica de modo activo. Sin embargo existen otras formas, en las que el Gobierno puede intervenir e interferir, tales como el control de precios en sus diferentes formas, prohibiciones salvo licencia, racionamientos, contrataciones privadas, relaciones laborales, control de sociedades de capital, mediante unidades de producción estatales o mixtas.

Estas últimas formas de intervención utilizaron los Estados, para salir de la crisis de los años treinta. La inversión autónoma permitió aumentar la producción, el empleo y la seguridad nacional.

En el Ecuador, por la escasez de recursos fiscales, las compañías de economía mixta hasta antes de 1972, apenas llegaban a trece; sin embargo, debido al boom petrolero, el Gobierno puso a disposición de los distintos sectores productivos recursos financieros en cantidades muy significativas y también incurrió con empresas especialmente de economía mixta. Es así como 48 compañías habían informado a la Superintendencia de Compañías, acerca de sus actividades realizadas al 31 de diciembre de 1982.

El estudio se refiere a 30 compañías de economía mixta que fueron encuestadas por especialistas de la Dirección General de Inspección y Análisis de la Superintendencia de Compañías.

La información requerida se refiere a cuatro aspectos: administrativo, financiero, económico y social, en el período 1980-1983. No obstante, lo confiable de la información, debido al proceso inflacionario que viene afectando a la economía ecuatoriana, se optó por hacer una corrección

monetaria a los estados financieros con el propósito de facilitar el análisis tanto horizontal como vertical. El índice de precios al consumidor (IPC) sirvió, de base para la construcción del coeficiente de corrección.

La metodología utilizada permite llegar a conclusiones más valederas que aumentan el nivel de confianza, reduciendo el riesgo en el proceso de la toma de decisiones.

Los resultados obtenidos se comparan entre las actividades que se analizan y además con parámetros sectoriales con el fin de evaluar el grado de eficiencia de esta clase de compañías.

La investigación permitió determinar las instituciones públicas que realizan inversiones. Los principales organismos públicos que participan de la inversión productiva directa son el Banco Nacional de Fomento (BNF), la Corporación Financiera Nacional (CFN) y el Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV). Aparte de éstas, participan, aunque en menor escala el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), los Gobiernos Seccionales, el Instituto Ecuatoriano de Electrificación (INECEL), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), la Dirección de Turismo (DITURIS), el Centro de Desarrollo Industrial del Ecuador (CENDES), el Centro Nacional de la Pequeña Industria y Artesanía (CENAPIA) y la Corporación Estatal Petrolera (CEPE).

Los resultados muestran que las 30 compañías poseían al 31 de diciembre de 1983 un capital superior a 2.000 millones de sucres de los que el sector público es propietario del 73 por ciento. La participación a nivel de empresa va desde el 51 al 98 por ciento, hecho este que, responsabiliza al sector público del resultado de la gestión.

Los pasivos de las compañías aumentaron a una tasa anual del 4.2 por ciento, superando a la tasa de crecimiento de los activos que alcanzó 2.9 por ciento, en el período 1980-1983, lo cual demuestra que el crecimiento se sustenta en capital de terceros, situación que afecta la autonomía y el principio de continuidad de las compañías.

La tasa anual de crecimiento del Patrimonio es de apenas 0.3 por ciento en igual período, debilitando la posición financiera de las compañías, más si se considera que los resultados del ejercicio son negativos y con una tendencia a aumentar las pérdidas. La aplicación del Decreto 1384, sobre revalorización de activos fijos, terrenos y construcciones, evitó que varias compañías entren en un proceso de liquidación debido a la pérdida del 50 por ciento del capital.

Las empresas generan 2.300 plazas de trabajo directo, correspondiendo el 8.4 por ciento a ejecutivos y técnicos, el 33.4 por ciento a personal administrativo y 58.2 por ciento corresponde a obreros.

Por concepto de remuneraciones las compañías pagan anualmente 350 millones de sucres, pudiéndose apreciar que las remuneraciones en estas compañías superan a los del sector privado, excepción hecha a nivel de ejecutivos y técnicos.

En promedio las compañías utilizan un 35 por ciento de materias primas importadas, existiendo unidades, en donde éstas constituyen el 98 por ciento, lo que las hace altamente dependientes.

Las compañías muestran un crecimiento de las ventas del 18 por ciento, sin embargo este obedece a un aumento de los precios y no al volumen vendido.

La utilidad bruta generada resulta insuficiente para cubrir los gastos de venta, de administración y financieros, resultando en pérdidas los dos últimos años.

El índice de endeudamiento absoluto (28%) es desfavorable e indica que, los recursos de propiedad de las compañías no permiten cubrir el total de obligaciones contraídas, pues por cada sucre de deuda (corto y largo plazo), las compañías cuentan con 56 centavos.

La tasa promedio de recargo sobre el costo (32%), es superior a la tasa de crecimiento de la inflación del período (23%), lo que demuestra que no existen subsidios a los precios de los bienes y servicios.

El rendimiento promedio del capital propio (-0.18%) y del capital ajeno (-0.20%) se encuentra muy lejos de aquel que obtienen las compañías privadas que informan a la Superintendencia de Compañías (14.6%), situación que pone de manifiesto una gran diferencia en los resultados de la empresa privada y pública.

El resultado de la evaluación a nivel global es muy similar a aquel que se obtiene de evaluar el comportamiento por actividad económica.

Los instrumentos de control y gestión no son aprovechados en el proceso de toma de decisiones, con lo que se aumenta el riesgo de la compañía.

El sector público no ha incursionado en áreas estratégicas de producción, ni ha orientado los recursos hacia áreas geográficas diferentes a las de Pichincha y Guayas. En consecuencia, las empresas de economía mixta no responden a los fines con los que se crearon y más bien están interfiriendo la actividad privada y generando altos costos sociales, afectando con ello el desarrollo y la seguridad nacionales.

Se recomienda, en el campo administrativo y de gestión, la profesionalización en la administración de estas compañías; la creación de un Consejo Nacional de Gestión; no continuar en el proceso de endeudamiento.

En el campo social, la selección y ejecución de proyectos verdaderamente estratégicos, en áreas de interés nacional y en actividades en las que la iniciativa privada no se haya desarrollado.

En el campo de la política gubernamental, la eliminación del criterio paternalista buscando la autonomía de estas compañías; propender a la dinamización del mercado de valores como una alternativa al financiamiento sano de estas compañías; y, hacer una evaluación de todas las inversiones del sector público para determinar cuales ameritan continuar en manos del Estado.

En el campo del desarrollo y de la seguridad nacional, la planificación seria, eliminando criterios políticos demagógicos y sentimentalistas que en vez de beneficiar afectan el interés público y la seguridad del Estado.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con base en la encuesta efectuada a 30 compañías de economía mixta, pertenecientes a las distintas actividades productivas, excepto aquellas de la Gran División 2 y 7, Explotación de Minas y Canteras y Transportes, el análisis efectuado se centra en tres aspectos: financiero, económico y de gestión.

A través del uso de distintos indicadores para cada uno de los aspectos analizados, se llega a resultados que permiten llegar a conclusiones y recomendaciones que se detallan a continuación.

A. CONCLUSIONES

En ausencia de sistemas puros de mercado, capitalista o de economías centralmente planificadas, la forma de organización económica moderna es la de Economía Mixta, en la cual tanto la toma de decisiones en la gran empresa privada y pública, tienen considerables efectos sobre la dirección y buena marcha de la economía. En este contexto, el estudio, al evaluar la participación del sector público en el proceso productivo, permitió concluir que:

1. El sector público a través de su intervención no ha incursionado efectivamente en áreas estratégicas de producción, ni ha orientado los recursos hacia áreas geográficas distintas a los dos principales polos de desarrollo, como hubiese sido de esperar.

2. La participación mayoritaria del sector público en el capital social de las compañías, 73 por ciento en promedio, impide que se de cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 226, 227 y 228 de la Ley de Compañías. En otros términos, los accionistas particulares, minoría, no pueden pedir, denunciar ni impugnar.

3. El sector público no ha hecho uso de lo dispuesto en el artículo 198 de la Ley de Compañías, es decir, convocar por la prensa el aviso de

promoción para la suscripción pública de nuevas aportaciones, como alternativa saludable a la obtención de recursos vía crédito.

4. Las compañías muestran una alta dependencia (35 por ciento) del exterior, en el uso de materias primas, y tecnológicamente ésta casi es total. La proporción de materia prima de procedencia extranjera (35%) parecería ser baja; sin embargo, debido a que no puede prescindirse de ellas, las hace a las compañías altamente dependientes. Sin embargo también debe anotarse que hay empresas que trabajan con el 100 por ciento de insumos nacionales.

5. Las compañías presentan un deterioro de los activos, a pesar de tener una estructura favorable frente a condiciones inflacionarias. Las causas de este drenaje de recursos constituyen los elevados gastos de administración y ventas, así como los gastos financieros.

6. Alta dependencia de recursos de terceros, pues por cada sucre invertido en activos, 67 centavos provienen de créditos obtenidos. El índice de solvencia, 48 centavos por cada sucre de deuda, indica que los acreedores no tienen respaldo suficiente para el cobro de sus derechos, situación que estaría limitando el acceso a nuevos créditos. Lo indicado se corrobora con el cociente de endeudamiento absoluto (0.56).

7. El efecto precio es el principal determinante del crecimiento de las ventas, lo que estaría identificando ineficiencias en la gestión realizada, especialmente en lo que hace relación al aprovechamiento de la capacidad instalada y captación de mercado para el producto.

8. La estructura del pasivo es favorable, existe un predominio de recursos de largo plazo, lo cual ofrece cierta holgura en el corto plazo.

9. Un buen porcentaje (21%) de los activos fijos ha sido financiado por terceros, lo cual no es favorable ni para la compañía y peor aún para los acreedores.

10. La política de precios de las compañías consistió en un recargo promedio de 32 por ciento sobre el precio de costo, superior al de la tasa de inflación, 23 por ciento, sin que éste llegue a ser suficiente

para cubrir gastos de administración, de ventas y financieros, originándose pérdidas que están deteriorando los activos de las compañías.

11. No existen subsidios, como se cree, a los precios de los bienes y servicios producidos y consecuentemente las pérdidas generadas por las compañías constituyen costos sociales adicionales

12. La rentabilidad favorable del capital propio alcanzado en 1980-1981, del orden del 3.3 y 1.4 por ciento, es muy pobre para atraer al inversionista privado. Para los años 1982 y 1983, así como para el promedio del período el rendimiento es negativo y se sitúa en el 4 y 1.4 por ciento, respectivamente. De la comparación con la rentabilidad de las empresas privadas (14.6%) se desprende la ineficacia de las empresas de economía mixta. Los resultados estarían explicando el por qué los inversionistas privados fueron reduciendo su participación en estas compañías.

13. El rendimiento sobre el capital ajeno representa el 50 por ciento del rendimiento del capital propio. En consecuencia, la unidad de crédito marginal, en las actuales condiciones, reduce aún más el rendimiento de los recursos propios.

14. Las compañías vienen utilizando procesos de producción capital-intensivos, en los que el promedio de inversión por obrero se ubica en los 2.4 millones de sucres. En consecuencia, el sector público, tampoco ha contribuido a través de su intervención a un uso adecuado de la mano de obra, lo cual también constituye un costo social adicional.

15. En las condiciones actuales de sobreendeudamiento y rendimientos negativos, la ejecución de proyectos, cuyo monto asciende a 452 millones de sucres y aquellos que se proyectan por un valor de 525 millones, con base en recursos ajenos (37% en promedio) no es aconsejable y conduciría a incurrir en mayores costos sociales.

16. El comportamiento a nivel de actividades económicas presenta resultados muy semejantes al análisis global realizado, pudiendo destacarse el caso de la gran división 8: servicios prestados a empresas, en donde los resultados son favorables en términos financieros y económicos,

aunque la rentabilidad, siendo una de las más altas (10 por ciento), no alcanza a cubrir la tasa de interés vigente en el mercado (16 por ciento) y se encuentra lejos de la rentabilidad promedio del sector privado (14.6).

17. Los diferentes parámetros de evaluación de la gestión, en su mayoría, de carácter cualitativo demuestran que la gerencia no cuenta con instrumentos de organización y control que les permita aprovechar con eficiencia los recursos humanos y materiales de que dispone. Un total de 29 días/año se utilizan en operaciones de mantenimiento y reparación; la capacidad utilizada alcanza al 60 por ciento; no existe una política de comercialización y ventas, pues los incrementos en éstas obedecen en su mayor parte a aumentos de precio de los bienes y servicios.

18. Los instrumentos de control y gestión tales como el presupuesto, estados de fuentes y usos de fondos, presupuestos de inversión, evaluación, auditoría interna y externa, son utilizados en el 50 por ciento de las compañías, sin embargo, no todos los que lo usan aprovechan de la retroalimentación que los diferentes instrumentos mencionados ofrecen, siendo en tales circunstancias preferible no usarlos.

19. Las compañías de economía mixta, en consecuencia, no responden, en su gran mayoría, a los objetivos propuestos por el sector público al intervenir en actividades productivas y, es más, están interfiriendo la actividad privada y generando costos sociales elevados, en vez de beneficios, afectando con ello al desarrollo y la seguridad nacionales.

B. RECOMENDACIONES

Las conclusiones obtenidas permiten hacer recomendaciones en cuatro campos distintos: administrativo y de gestión, social, política gubernamental y de seguridad interna y desarrollo.

1. EN EL CAMPO ADMINISTRATIVO Y DE GESTION

a) Los magros resultados en el campo financiero, económico y de gestión, ponen de manifiesto que, quienes administran las empresas

del Estado, lo hacen con el criterio de la "cosa pública", causa fundamental para que se haya atribuido al Estado el calificativo de "mal administrador".

En consecuencia, es necesario que los ejecutivos de este tipo de compañías sean nombrados por sus méritos profesionales y técnicos y no con criterio político. De este modo, la programación de la producción y la planificación de las inversiones serían instrumentos de gestión que permitan la expansión de la producción, que garanticen el principio de continuidad de las compañías, que los bienes y servicios lleguen al consumidor final a precios justos y que, a la vez incentive al sector privado a participar de las inversiones públicas o entrar a competir mediante la conformación de compañías.

b) Es necesaria la creación de un Consejo Nacional de Gestión de Empresas de Economía Mixta, aparte de la Superintendencia de Compañías, el cual se encargaría, a través de un equipo técnico, de evaluar la gestión a nivel de compañía, con el fin de ratificar o remover oportunamente a ejecutivos que no demuestren eficiencia en el desempeño de sus funciones.

c) No deben ejecutarse los planes de inversión en base a nuevos créditos, aunque existan las posibilidades de conseguirlos, pues las compañías se encuentran sobreendeudadas y requerirán de recursos frescos, para lo cual podría utilizarse el mecanismo de suscripción pública de nuevas aportaciones.

2. EN EL CAMPO SOCIAL

a) La selección y ejecución de proyectos estratégicos en áreas de interés nacional, aparte de promover el desarrollo de zonas rezagadas, evitaría las crecientes migraciones campo-ciudad.

b) La participación del sector público en áreas productivas, en las que la iniciativa privada se ha desarrollado, podría crear un ambiente sicosocial desfavorable que detenga el proceso de ahorro-inversión.

c) La agroindustria, podría ser una de las actividades que contribuya eficazmente a la retención del campesino en sus lugares de origen, de allí que el sector público debería promover el desarrollo de estas compañías y transferirlas posteriormente en su totalidad y en forma democrática al sector privado.

3. EN EL CAMPO DE LA POLITICA GUBERNAMENTAL

a) El sector público debe identificar proyectos efectivamente estratégicos, promoverlos para la suscripción pública de acciones y ejecutarlos también en zonas estratégicas que contribuyan a la descongestión de los dos polos de desarrollo existentes y aumenten la seguridad nacional.

b) Descartar el criterio paternalista e imponer el de eficiencia, cuando se inicia una empresa pública. Esta política no sólo que garantiza la continuidad de la empresa, sino que además permite mejorar y ampliar la distribución de los bienes y servicios que generan.

c) Participar activamente en el mercado de valores y a través de ello incentivar el uso de este mecanismo como alternativa del crédito, democratización del capital e inyección de capital fresco. Este, a la vez, sería un valioso parámetro para que el Consejo Nacional de Gestión tome decisiones para ratificar o remover ejecutivos.

d) Incursionar en proyectos de uso intensivo de mano de obra, especialmente la no calificada, en sustitución a los actuales procesos capital-intensivos.

e) Hacer una evaluación que ofrezca amplia información de cada una de las compañías de economía mixta existentes, con el propósito de promover la privatización de aquellas que no revistan un sentido estratégico y social.

4. EN EL CAMPO DEL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD NACIONAL

a) El crecimiento de la producción y productividad en sectores estratégicos a la vez que fortalece el desarrollo, garantiza el abaste-

cimiento y la seguridad internas.

b) La interferencia del sector público en sectores no estratégicos y que podrían ser desarrollados por la iniciativa privada, podría generar desconfianza e incertidumbre que induzca a los inversionistas a reducir sus inversiones en el país, a la exportación de capitales y consecuentemente, a frenar el desarrollo y deteriorar la seguridad interna.

c) El desarrollo y la seguridad internos exigen de una programación y planificación serias y no de criterios políticos demagógicos y sentimentalistas que en vez de favorecer perjudican a la sociedad en su conjunto.

ANEXO No. 1
COMPAÑIAS DE ECONOMIA MIXTA ENCUESTADAS
Año: 1984

ORD.	D E N O M I N A C I O N	UBICACION
<u>GRAN DIVISION 1: AGRICULTURA</u>		
1	PROCESADOS DE CAUCHO ECUATORIANA S.A. PROCAESA	Pichincha
2	SEMILLAS CERTIFICADAS CEM	Pichincha
<u>GRAN DIVISION 3: INDUSTRIAS MANUFACTURAS</u>		
1	IDEAL ALAMBREC S.A.	Pichincha
2	ECUATORIANA DE COBRE CEM	Pichincha
3	PRODUCTOS LACTEOS CHIMBORAZO CEM	Chimborazo
4	EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES CEM EPACEN	Pichincha
5	EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION CEM ECOCEM	Pichincha
6	EXPLOCEM CEM	Pichincha
7	CAMAL FRIGORIFICO DE LOJA CAFRILOSA CEM	Loja
8	IMACO CEM	Pichincha
9	ELABORADOS DE CARNE C.A. EDCA	Azuay
10	FABRICA DE EQUIPO MILITAR FADEM-CEM	Pichincha
11	PRODUCTOS LACTEOS DEL SUR COMPROLACSA CEM	Loja
12	FERTILIZANTES ECUATORIANOS S.A. FERTIZA CEM	Guayas
13	PRODUCTOS LACTEOS HUANCAVILCA, PROLAHUAN CEM	Guayas
14	CEMENTOS COTOPAXI C.A.	Cotopaxi
15	EMPRESA DE CEMENTO CHIMBORAZO C.A.	Chimborazo
16	CEMENTO SELVA ALEGRE CEM	Imbabura
17	INDUSTRIAS GUAPAN C.A.	Cañar
<u>GRAN DIVISION 4: ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</u>		
1	AUTRO GAS CEM	Azuay
<u>GRAN DIVISION 5: CONSTRUCCION</u>		
1	PARQUE INDUSTRIAL SAN MIGUEL DE IBARRA S.A.	Imbabura

ORD.	D E N O M I N A C I O N	UBICACION
<u>GRAN DIVISION 6: COMERCIO POR MAYOR Y MENOR RES- TAURANTES Y HOTELES</u>		
1	ORGANIZACION COMERCIAL ECUATORIANA DE PRODUCTOS ARTESANALES OCEPA-CEM	Pichincha
2	PROMOCIONES TURISTICAS BOLIVAR CEM	Bolívar
3	INDUSTRIA FORESTAL CAYAPAS CEM	Pichincha
<u>GRAN DIVISION 8: SERVICIOS PRESTADOS A EMPRESAS</u>		
1	LOTIZACION INDUSTRIAL PASCUALES	Guayas
2	BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL	Guayas
3	PARQUE INDUSTRIAL CUENCA CEM	Azuay
4	PARQUE INDUSTRIAL RIOBAMBA CEM	Chimborazo
5	CORPORACION DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ CORDINAUTO CEM	Pichincha
<u>GRAN DIVISION 9: SERVICIOS PERSONALES</u>		
1	TELEVISION ESMERALDEÑA CEM	Esmeraldas

ANEXO No. 2

FORMULAS UTILIZADAS PARA EL CALCULO DE INDICES FINANCIEROS Y ECONOMICOS

1.	ACIDEZ ABSOLUTA	=	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE (Monetario)}}{\text{PASIVO CORRIENTE (Moneda nacional y extanjera)}}$
3.	ACIDEZ COMUN	=	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE (Monetario y no monetario)}}{\text{PASIVO CORRIENTE (Moneda nacional y extranjera)}}$
4.	SOLVENCIA	=	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE (Monetario y no monetario)}}{\text{PASIVO TOTAL (Corriente y no Corriente)}}$
5.	ESTRUCTURA DE ACTIVOS	=	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE (Monetario y no monetario)}}{\text{ACTIVO FIJO (Inmovilizado)}}$
6.	ENDEUDAMIENTO RELATIVO	=	$\frac{\text{CAPITAL PROPIO (Patrimonio)}}{\text{PASIVO CORRIENTE (Corto Plazo)}}$
7.	ENDEUDAMIENTO ABSOLUTO	=	$\frac{\text{CAPITAL PROPIO (Patrimonio)}}{\text{PASIVO TOTAL (Corriente y no Corriente)}}$
8.	SOLIDEZ DE LA EMPRESA	=	$\frac{\text{CAPITAL PERMANENTE (Capital Propio + Pasivo No Cte)}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$
9.	AUTOFINANCIAMIENTO DEL ACTIVO FIJO	=	$\frac{\text{CAPITAL PROPIO (Patrimonio)}}{\text{ACTIVO FIJO (Inmovilizado)}}$
10.	RECARGO SOBRE PRE CIOS DE COSTO	=	$\frac{\text{UTILIDAD BRUTA}}{\text{COSTOS DE VENTAS}}$
11.	CARGA FINANCIERA	=	$\frac{\text{INTERESES PAGADOS}}{\text{PASIVO TOTAL}}$
12.	RENDIMIENTO DEL CAPITAL PROPIO	=	$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{CAPITAL PROPIO}}$
13.	RENDIMIENTO DE LA INVERSION EN CAPI TAL FIJO	=	$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{ACTIVO FIJO (Inmovilizado)}}$
14.	RENDIMIENTO DEL ACTIVO TOTAL	=	$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{ACTIVOS TOTALES}}$

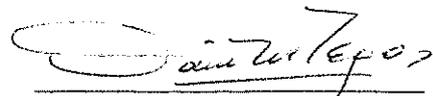
BIBLIOGRAFIA

1. Canasi José, Derecho Administrativo. (2 Tomos, Buenos Aires, 1981). P. 438-444.
2. Colombia, Superintendencia de Sociedades, Compilación sobre Jurisprudencia sobre Sociedades. (3 Tomos, Bogotá, 1981) P. 793-895.
3. Dromi José R., Sociedades de Economía Mixta. (2 Tomos, Buenos Aires, 1980) P. 355, 358.
4. Ecuador, Banco Central del Ecuador, Memoria 1983 (Quito).
5. Ecuador, Ley de Compañías y Reglamento. (Actualizado a mayo de 1982, Quito).
6. Ecuador, Ministerio de Finanzas, Dirección de Presupuesto. (Quito, 1984).
7. Ecuador, Plan Nacional de Desarrollo 1980-1984 del Gobierno Democrático, Primera Parte, Los Grandes Objetivos Nacionales. (Consejo Nacional de Desarrollo, Quito, 1980).
8. Ecuador, Superintendencia de Compañías, Anuario Estadístico 1982. (Quito).
9. Ecuador, Superintendencia de Compañías, Las Sociedades de Capital más Importantes del Ecuador, Centro de Cómputo. (Quito, 1984).
10. Fernández Raymundo, Código de Comercio Comentado. (2 Tomos, Buenos Aires, 1970). P. 1126-1147
11. Fernández R.L., Código de Comercio Comentado (I Vol., 2 Arts.) P. 207-249.
12. Gill Richard T., La Economía y el Interés Público. (4a. Impresión, México, Editorial Continental, 1979).
13. Isaacs Asher y Slesinger Reuben E., Las Empresas, el Gobierno y el Interés Público. (2 Tomos, Bibliográfica Argentina, 1970).
14. Marienhoff Miguel, Derecho Administrativo. (2 Tomos, Buenos Aires, 1982). P. 479-501.
15. Nelson Tom A., Contabilidad Acelerada, Enfoque Administrativo. (Cecsa, 7a. Edición, México, 1980).
16. Penagos Gustavo, Curso de Derecho Administrativo. (2 Tomos, Bogotá, 1982). P. 537-558.
17. Rodríguez Gustavo, Derecho Administrativo (2 Tomos, Bogotá, 1981). P. 157-167.
18. Vasco Jorge, Las Empresas de Economía Mixta en el Desarrollo de la Economía Ecuatoriana, Tesis de Grado. (Facultad de Economía, Universidad Central del Ecuador. Quito, 1979).

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de este trabajo, de su bibliografía y anexos, como artículo de la Revista o como artículos para lectura recomendada.

Quito, 26 de febrero de 1985

A handwritten signature in cursive script, reading "Jaime Enrique Egas Vasco", written over a horizontal line.

JAIME ENRIQUE EGAS VASCO